EL LITORAL

Año XL — No. 12.433 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, sábado 5 de octubre de 1957 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Teléf. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 348 Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar Tarifa reducida

HA SIDO IMPLANTADO EL ESTADO DE SITIO

REGIRA EN LA CAPITAL Y Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 5 (UP). — La población del país tomó esta mañana pleno conocimiento del estado de sitio implantado mediante un decreto del Poder Ejecutivo a partir de la cero hora del día de ayer, pero hecho público recién anoche a las 22.

La información, que no alcanzó las últimas ediciones de los vespertinos de la víspera, sólo se había difundido por radiotelefonía.

Según fuentes autorizadas, el plazo de 30 días establecido para el estado de sitio podría ser ampliado en caso de comprobarse la realización de actos de sabotajes. También podría extenderse, si fuera necesario, su vigencia a otros sectores del país más allá de la capital federal y de la provincia de Buenos Aires, donde rige hasta el momento.

En las primeras horas de esta mañana no se había dado información oficial sobre las detenciones denunciadas por los gremios.

Acuartelamiento de tropas

Durante la noche hubo acuartelamiento de tropas y de efectivos policiales. Hasta la madrugada permaneció en el Departamento Central de Policía el jefe de Coordinación Federal capitán de corbeta Pedro H. Messina. Igual actividad se advirtió en el Servicio de Informaciones de la jefatura de Coordinación Policial y otros organismos de seguridad. Personal uniformado invitaba a los transeúntes a no utilizar las aceras frente al departamento de policía, donde estaban estacionados decenas de vehículos.

Asimismo durante la mañana se hicieron presentes en el departamento de policía, dirigentes de la Asociación Bancaria para requerir noticias de un afiliado que había sido detenido en jurisdicción de la seccional primera.

Otras organizaciones gremiales coincidieron en informar que se habían efectuado arrestos.

Arrestos en La Plata

Desde La Plata se había informado que se había procedido a la detención de los dirigentes obreros Armando Cordero, Germán Petri y Eusebio Fernández, del frigorífico Swift de Berisso, y Baltazar Sánchez y Pedro Pinesto, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. El Sr. Héctor Andreetta, secretario general de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, expresó que se habían efectuado detenciones de afiliados a la entidad. Los procedimientos habrían sido realizados contra agitadores, saboteadores y elementos comunistas. Los elementos más peligrosos han sido embarcados en el vapor "París", surto en el puerto local, y que después de la revolución del 16 de setiembre fuera también empleado como buque-prisión.

Infórmóse al presidente de la Convención

En una reunión realizada en las primeras horas de hoy en el Servicio de Informaciones del Estado, el presidente de la Convención Reformadora de la Constitución Nacional, Sr. Ignacio Palacios Hidalgo, fue informado sobre las razones que impulsaron al gobierno a implantar el estado de sitio.

También se había realizado una reunión nocturna en la quinta presidencial de Olivos de la que participaron, entre otros, el presidente de la Nación y los titulares de las carteras de Guerra y Marina.

Los sabotajes en líneas telefónicas

Entre tanto, una estimación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones hacía ascender a 33.000 los abonados que se hallan incomunicados en mayor o menor grado por actos de sabotaje al registrarse cortes en nudos de comunicaciones o por falta de atención. En cuanto a los teléfonos públicos se hallan fuera de uso unos 2.500. Otros cortes dejaron sin conexión al aeropuerto internacional de Ezeiza y la base aérea militar de El Palomar. En este último caso se informó que las reparaciones durarán varios días, puesto que los daños fueron ocasionados en una cabina subterránea. En los alrededores de Buenos Aires se calcula que se encuentran incomunicados por falta de líneas 14.600 aparatos.

En lo que se refiere a las líneas de larga distancia, a medianoche estaban incomunicadas Corrientes, Resistencia, Posadas y Puerto Belgrano, funcionando con carácter condicional San Juan, Catamarca, Santiago del Estero, Salta, Santa Fe y Rosario.

Haríanse efectivos los aumentos al personal judicial

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Trascendió en medios oficiales que el presidente de la República, general Pedro Eugenio Aramburu, firmó el decreto que dispone aumentos a los magistrados y personal administrativo de la justicia.

Según las fuentes informadas, el decreto sería dado a conocer en los primeros días de la próxima semana.

BUENOS AIRES, 5 (UP). — "A partir de la cero hora de hoy, y por decreto número 12.171, se ha implantado por el término de 30 días el estado de sitio en la capital federal y la provincia de Buenos Aires. Esta resolución tiene por objeto asegurar el plan político del gobierno de la revolución, que se pretende alterar con la conmoción provocada por reiterados actos de sabotaje. A este aspecto se circunscribirán exclusivamente las medidas que en su consecuencia se dispongan".

Esta medida fue anunciada en las últimas horas de la tarde de ayer por el subsecretario del Interior, Dr. César García Puente, quien dijo hacerlo en nombre del titular de ese departamento de Estado.

Previamente, en el despacho del primer magistrado se había efectuado una prolongada reunión de la que participaron el vicepresidente provisional, los ministros de las fuerzas armadas, el de Interior, el secretario de Informaciones del Estado, el jefe de la Policía Federal, el jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires, el interventor federal en esa provincia, el director de Coordinación Federal de la Policía Federal y los jefes de los distintos servicios informativos del gobierno nacional.

Todos los ministros suscribieron el decreto

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El decreto de implantación limitada del estado de sitio fue suscripto por todos los ministros. Se tiene entendido que los titulares de las carteras de Interior, Educación y Justicia y Trabajo y Previsión, Dres. Alconada Aramburu, Salas y Guevara, respectivamente, se opusieron a que la medida de emergencia se aplicara en todo el país y limitadamente. Según una fuente semioficial la sugerencia del ministro del Interior de que el estado de sitio sólo rigiera parcialmente para fines determinados y durante un tiempo previsto superó la situación y se obtuvo acuerdo general.

El subsecretario del Ministerio del Interior Dr. García Puente, por otra parte, requerido por los periodistas manifestó que no tenía conocimiento de que se hubieran practicado detenciones y que si las había seguramente guardarían relación con los hechos determinantes de la medida (sabotajes).

Calculábase anoche que era considerable el número de personas detenidas en su mayoría implicadas en actos de sabotaje o en la organización de una nueva huelga general que, según versiones, se iba a hacer efectiva en los días 9 y 10 próximos.

Concurrió a su despacho el M. del Interior

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El ministro del Interior Dr. Carlos Alconada Aramburu, llegó esta mañana a la Casa de Gobierno, donde tiene instalado su despacho, a las 10.10. Diez minutos antes lo había hecho el subsecretario de ese departamento, Dr. César García Puente.

Hasta promediar la mañana esa fue la única actividad registrada en la Casa de Gobierno, donde se podía observar refuerzo de guardia aunque no exagerado.

Los alcances de la medida definió el titular de Interior

El Dr. Alconada Aramburú dijo que se adoptó para afianzar el cumplimiento del plan político

BUENOS AIRES, 5 (UP). — "El estado de sitio no constituye una rectificación al proceso de recuperación institucional. Representa la medida adecuada y necesaria para afianzar el cumplimiento del plan político. Su aplicación se reducirá a la detención transitoria de aquellas personas que, cumpliendo designios inconfesables, conspiran contra la libertad política y social argentina". Esta declaración formulada por el ministro del Interior Dr. Carlos Alconada Aramburú, define sintéticamente el carácter de la medida adoptada por el Poder Ejecutivo.

El ministro formuló declaraciones a los periodistas en una conferencia de prensa que ofreció poco después de mediodía en su despacho de la planta baja de la Casa de Gobierno.

Desmintió durante la reunión, ante una pregunta, la versión de que habría sido objeto de un atentado criminal.

—¿Simbólico o teórico?, preguntó al ministro. Porque recién me entero. No hay nada de eso, en absoluto.

Dijo que recién el lunes podrá dar a conocer el número y nombres de las personas que se encuentran detenidas por la aplicación del estado de sitio.

—... y aproximadamente?

—Tampoco, respondió.

—¿Es exacto que algunas personas arrestadas fueron llevadas a bordo del vapor "París"?

—No puedo informarlo. Son procedimientos policiales que se están desarrollando.

Desvirtuó seguidamente el Dr. Alconada Aramburú que la aplicación de la ley de residencia tuviera relación con el estado de sitio para afirmar luego, ante una nueva pregunta, que la decisión adoptada en este caso "es un recurso excepcional que el gobierno se niega y se resiste a aplicarlo" y que sólo se vio obligado a hacerlo para asegurar el cumplimiento del plan político.

—¿Considera el gobierno la posibilidad de extender el plazo o ampliar la vigencia del estado de sitio para otras provincias?

—El gobierno, respondió el ministro, se circunscribe a los límites que se ha tomado para asegurar la libertad del hombre argentino. Las circunstancias pueden determinar la necesidad de ampliarlo o de levantarlo.

Declaración del gobierno

En el desarrollo de la conferencia de prensa el Dr. Alconada Aramburu dio lectura a la declaración relacionada con esta importante medida de gobierno.

Su texto es el siguiente: "La declaración del estado del sitio importa el ejercicio de la facultad que confiere el artículo 23 de la Constitución Nacional restablecida en su aplicación por gestión de la revolución libertadora, y vigente por mandato soberano de la Convención Reformadora reunida en la ciudad de Santa Fe. El estado de sitio, que se declara por decreto 12.171/57, no constituye una rectificación al proceso de recuperación institucional. Representa la medida adecuada y necesaria para afianzar el cumplimiento del plan político, fin esencial y ético de la revolución libertadora. No se tolerará ningún intento que pretenda entorpecer aquel propósito. La revolución libertadora fue justa en su realización y es honrada en sus fines. La medida adoptada es limitada en el tiempo y en el espacio y restrictiva en sus efectos. Se respetará y asegurará con todo celo las libertades individuales, de expresión y de reunión. Su aplicación se reducirá a la detención transitoria de aquellas personas que, cumpliendo designios inconfesables, conspiran contra la liberación política y social argentina. La revolución libertadora prosigue con mesura y energía el camino emprendido. No se omitirá esfuerzo para asegurar el reencuentro argentino en la liberación del hombre y en el afianzamiento de las instituciones democráticas. La declaración del estado de sitio en los límites señalados no tiene como finalidad robustecer el poder del gobierno sino la de asegurar el plan político de la revolución como testimonio de reconocimiento a la soberanía del pueblo".

No concurrió a su despacho el presidente

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El presidente de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, no concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno. El jefe del Estado permaneció en la residencia presidencial. Tampoco se hizo presente en la Casa Rosada el vicepresidente contralmirante Isaac Rojas.

Estiman la producción de fibra de algodón

BUENOS AIRES, 5 (UP). — La producción de fibra de algodón correspondiente al año agrícola 1956/57 ha sido estimada en 105.600 toneladas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El Chaco con 72.306 toneladas tiene la mayor producción, siguiéndole Santa Fe con 10.800; Formosa con 9.300; Corrientes 7.472 y Santiago del Estero 4.600 toneladas. El total del cálculo de la producción es inferior en un 11 por ciento al registrado en el año anterior.

Una aclaración hizo el Sr. Osvaldo Balbín

LA PLATA, 5 (UP). — El joven Osvaldo Balbín, hijo del líder del radicalismo del Pueblo, lanzó un desmentido a la afirmación de la revista "Qué", según la cual habría sustituido en La Plata a los telefónicos en huelga como integrante de los comandos civiles revolucionarios. "Sin entrar en el examen del conflicto gremial y sus consecuencias o en la existencia o no de comandos civiles revolucionarios —dice— debe saber Ud. que su concreta afirmación es una total y grosera mentira, cuya mezquina finalidad se advierte, y comprender definitivamente, que es de infamadores agredir con injusticias a los hijos, cuando no se tiene calidad para llegar a los padres". La nota del joven Balbín fue dirigida al director de la revista, Rogelio Frigerio.

Entrevistó al vicepresidente Zavala Ortiz

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz visitó en la tarde de la víspera al vicepresidente de la Nación, a quien le presentó una delegación de productores de yerba de las provincias de Misiones y Corrientes.

Al retirarse del despacho del contralmirante Rojas, el Dr. Zavala Ortiz manifestó que "es optimista con respecto a la situación y al futuro político y social del país". Dijo que, en el aspecto gremial el gobierno está enfrentando algunas dificultades, pero que espera que ellas serán salvadas. Se refirió luego al cumplimiento del plan político por parte del gobierno, señalando que "no le cabe ninguna duda de que será cumplido, pues está respaldado por las fuerzas armadas y por la ciudadanía democrática del país".

La conversación derivó luego hacia la situación interna del radicalismo y al problema de las candidaturas para la próxima fórmula electoral, expresando a este respecto que "tiene la seguridad de que se llegará a una solución a breve plazo".

Destacó que si la elección de los candidatos dentro de su agrupación se hace mediante el voto directo de sus afiliados, la fracción a que él pertenece la acatará sin ninguna observación, y que estima que lo mismo ocurrirá con los demás dirigentes. Agregó que él considera que sería mejor llegar a un entendimiento respecto de las fórmulas, sin necesidad de las elecciones, pues ello sería "el gran ejemplo que el pueblo espera del radicalismo, pues se demostraría así que entre sus dirigentes prevalece el espíritu de patriotismo y el sentido de la responsabilidad". Añadió que, por su parte, él está dispuesto a renunciar a precandidaturas, si ese es uno de los medios de conseguir la unidad del partido que "ha de regir los destinos del país".

Finalmente dijo que no tiene ninguna duda respecto del triunfo del radicalismo del Pueblo en el próximo acto comicial y que cree que el peronismo y el frondicismo van a ver disminuidos considerablemente sus respectivos caudales electorales".

El Comité del Tanino creó el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Por resolución del Ministerio de Comercio e Industria ha sido creado el Comité del Tanino. Será función del organismo estudiar y proponer la distribución de cupos de exportación; estudiar y proponer la modificación de aforos; controlar el cumplimiento de los cupos de exportación; vigilar la observancia de los precios en el mercado internacional y atender las presentaciones de las firmas industriales o exportadoras en asuntos vinculados con la producción y comercialización del producto.

Coincidentemente con esta resolución el ministerio dispuso actualizar a partir de la fecha los cupos de exportación por fábricas fijados el 5 de agosto de 1948, con el agregado del prorrateo o adjudicación resultante del cierre definitivo de ciertos establecimientos o compras de fábricas.

Por otra resolución se asignó a partir del 1º del corriente un cupo inicial para la exportación de extracto de quebracho o "Urunday" de 60.000 toneladas cuatrimestrales que será distribuido porcentualmente entre los establecimientos industriales.

SE OPINA ACERCA DE LA MEDIDA

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El presidente de la Convención Reformadora, señor Ignacio Palacios Hidalgo, declaró a un cronista de la United Press que no creía que la declaración del estado de sitio pueda dificultar la labor de la asamblea.

"Prima facie, es un hecho que no significa el desconocimiento de un orden constitucional", expresó. Previno, sin embargo, Palacios Hidalgo que con ello no quiere decir que la medida esté bien o mal tomada "porque en realidad, no conozco a fondo las verdaderas razones que la determinaron".

Del Dr. Alfredo Palacios

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El convencional constituyente socialista, Dr. Alfredo L. Palacios, expresó su desacuerdo con el decreto del gobierno provisional poniendo en vigencia el estado de sitio a partir de la cero hora de ayer en la capital federal y provincia de Buenos Aires.

"Soy totalmente adverso a la declaración del estado de sitio. Precisamente en la reforma que hemos proyectado impedimos que el Poder Ejecutivo pueda declarar por su cuenta esa medida. El gobierno provisional no puede de ninguna manera decretar el estado de sitio, estando funcionando la Convención Nacional Constituyente. En el concepto constitucional el gobierno debe esperar la ley del Congreso que exprese la voluntad popular. En consecuencia, siendo en este momento la Convención Constituyente, la expresión de la voluntad popular, no puede el gobierno provisional disponer la vigencia de esa medida", dijo.

Otras opiniones

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El Dr. Jorge Albarracín Godoy, presidente del bloque de convencionales de la U.C.R. del Pueblo declaró que no tiene ningún inconveniente la declaración del estado de sitio con el funcionamiento de la Convención Reformadora, ya que aquel pudo ser dictado por razones que podrían justificarlo sin perjuicio de que la asamblea cumpla su cometido. Y agregó: "Es lamentable que el gobierno haya tenido la necesidad nuevamente de decretar el estado de sitio, pero el mismo no puede incidir en el funcionamiento de la Convención aunque no se desconoce que su vigencia puede influir en las tareas".

El convencional bloquista de San Juan, señor León Tourre, dijo que "el estado de sitio no puede ser dictado funcionando la Convención. El gobierno provisional no puede concretar esta medida".

Por su parte, Jorge Walter Perkins, de la U.C.R. del Pueblo, dijo: "Una medida de esta naturaleza no se puede adoptar sin graves ni fundados motivos y no conociéndolos no puedo dar ninguna opinión al respecto. Es necesario esperar para tener el concepto cabal que tuvo el Poder Ejecutivo adoptarlo".

Créditos a corto plazo gestiónanse en Estados Unidos

BUENOS AIRES, 5 (UP). — "No hay elementos de juicio para confirmar esas noticias, pero está dentro de las posibilidades que se hagan conversaciones encaminadas a obtener créditos a corto plazo de la banca privada estadounidense, para aumentar la masa de maniobra del Banco Central". Esta declaración fue formulada por un funcionario de la subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda, al ser interrogado sobre las noticias que informan sobre ciertas gestiones que el Dr. Coll Benegas estaría realizando en los Estados Unidos.

Modifican los precios máximos del vino común

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El Ministerio de Comercio e Industria modificó los precios máximos de los vinos comunes de mesa de la cosecha 1957, elaborados en las provincias de Mendoza y San Juan. Los vinos envasados en botellas de litro, sin envase, tintos, claretes, criollos y blancos, secos, costarán al consumidor $ 6.40 y los mismos, dulces, $ 6.80. Los sueltos serán vendidos los secos a $ 5.85, y los dulces a $ 6.28.

Además se fija en 470,73 pesos por hectólitro el precio máximo, con impuesto pago en bodega expedidora, para las operaciones de compra-venta de vinos comunes de la cosecha 1957 tintos, claretes, criollos y blancos, producidos en las provincias de Mendoza y San Juan, puestos sobre vagón o camión-tanque.

Fue clausurado el curso de coroneles

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Presidida por el ministro de Guerra, teniente general Majó, se realizó en el Centro de Altos Estudios la ceremonia de clausura del curso de coroneles que contó además con la presencia del comandante en jefe del Ejército, general de división Osorio Arana; el inspector general de Instrucción y director del Centro de Altos Estudios, general de brigada, Tocanzo Montero, y otros altos jefes de la institución castrense.

Al hacer uso de la palabra el ministro de Guerra, entre otras cosas, dijo: "Vivimos días de agitación, de confusión, y el gobierno, que se ejerce en nombre de las fuerzas armadas, se ve abrumado en estas circunstancias por problemas políticos, económicos y sociales. Es reconfortante advertir que, si bien el Ejército vive intensamente la situación actual con plena conciencia de la responsabilidad histórica que ha adquirido ante la Nación, juntamente con las otras fuerzas armadas, sus cuadros permanecen incólumes ante los dardos de la prensa sectaria, de los rumores y de las dificultades que deben afrontarse. Es responsabilidad ineludible de las altas jerarquías del Ejército —y lo será más después de cumplido el plan político trazado— fomentar la cohesión institucional, que haga de nosotros una fuerza homogénea e indestructible".

Harán estudios hidroeléctricos en el río Paraná

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Agua y Energía Eléctrica ha sido encargada por el Poder Ejecutivo de preparar y ejecutar los estudios necesarios para determinar la conveniencia de realizar anteproyectos avanzados de aprovechamiento hidroeléctrico del Paraná Medio.

El aprovechamiento del río Paraná, en su tramo argentino, por su ubicación en relación con los grandes centros de consumo y la gran cantidad de energía eléctrica que podría generar, alcanzaría a cubrir —según la empresa— las necesidades de la zona y abastecer, todavía a otras regiones del país.

Informa además, que los problemas de fundación y de construcción hidráulica son de mucha importancia; que los propósitos expuestos hasta ahora consisten en la ejecución de presas frontales sobre el río, que servirían para la elevación de su nivel, y la realización de esclusas.

La energía potencial del río se aprovecharía en cuatro etapas, la primera de las cuales, cuyas obras estarían ubicadas cerca de las ciudades de Santa Fe y Paraná produciría 10.000 millones de kilovatios hora anuales.

Fue perturbado un acto en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Tres bombas de gases lacrimógenos fueron arrojadas anoche contra el local de la calle Bernardo de Yrigoyen 1400, donde realizaba un acto el Ateneo Femenino Azul y Blanco.

DESCUBRIOSE UN PLAN SUBVERSIVO

Han trascendido algunos detalles del mismo

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El gobierno ha descubierto un plan de perturbación cuyo principal objetivo —logrado parcialmente— era aislar a la capital federal con el resto del país, inclusive con naciones limítrofes como Chile y Paraguay. Además, en el proyecto perturbador se incluía el corte de servicios esenciales como el de Obras Sanitarias.

El gobierno, según la opinión de un alto funcionario dada esta madrugada, tiene constancia del desarrollo de este plan que logró, incluso, aislar a bases de Aeronáutica y de Marina y destacamentos del Ejército. En ese sentido se aclaró que en ningún momento se produjo el aislamiento total dado que las bases y destacamentos cuentan con servicios de comunicaciones propios. Según la misma fuente, el complot tenía conexiones en Chile y Paraguay, destacándose que los elementos que actuaban no tenían ninguna vinculación con los gremios en huelga, al punto que los dirigentes de F.O.E.T.R.A., que se encuentran en conflicto, ofrecieron personal técnico para reparar los daños producidos por actos de sabotaje en líneas telefónicas. Se destaca, como prueba de la sincronización de este movimiento, que el día 1o. a las 23 se produjeron simultáneamente ocho actos de sabotaje. Por otra parte, ha trascendido que han sido detenidas 150 personas entre ayer y esta madrugada, que estarían vinculadas con el complot que el gobierno ha denunciado.

Se hizo notar también que se produjeron interrupciones en las estaciones radiales de Mendoza, Paraná, Rosario, Buenos Aires y capital federal.

Una versión señala que los 150 detenidos han sido trasladados a bordo del vapor "París".

EL PROBLEMA CREADO EN LA INDUSTRIA DEL VESTIDO SE CONSIDERA

Los obreros del gremio hicieron gestiones ante el "lock-out" patronal

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Una comisión de la organización y comité de huelga del Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines (SOIVA), entrevistó al ministro de Trabajo y Previsión, a quien interesó en el problema que afecta a los obreros del gremio frente al lock-out dispuesto por la patronal, que ha motivado el despido de 12.000 obreros de la industria del vestido —según comunicó el sindicato— y "además —agrega— se negó en todo momento a entrar en tratativas por un aumento de emergencia de $ 500".

El Dr. Guevara se refirió a la posición del gobierno de conceder solamente aumentos en base a incentivación. Por su parte, la delegación expresó que primeramente debía procederse a la liberación de precios y salarios para "pensar recién en un programa de incentivación que ofrece, por las características de la industria del vestido, un sinfín de inconvenientes, como ser inadecuadas máquinas, falta de materia prima, etc.".

También se planteó al Dr. Guevara la inmediata reincorporación de los obreros despedidos, la derogación del decreto de reglamentación de huelga, levantamiento de la ilegalidad de la huelga, aumento de emergencia y pago de los salarios perdidos por los obreros. El ministro les prometió ocuparse del problema para lo cual citaría a la parte patronal a fin de llegar a una solución.

Otra gestión de SOIVA

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Una delegación de SOIVA entrevistó anoche al Dr. Barros de la Serna a cargo de la Dirección Nacional de Trabajo, a quien plantearon el mismo problema que habían hecho conocer al Dr. Guevara. Se les informó que debían levantar las medidas de fuerza para posibilitar una reunión con la patronal, a fin de discutir la realidad de sus afirmaciones sobre los inconvenientes de esa rama para el trabajo incentivado.

El Dr. Guevara recibió a los petroleros

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Luego de una reunión realizada en el Ministerio de Trabajo y Previsión, presidida por el titular Dr. Guevara, y con asistencia de representantes de la Federación Argentina Sindical de Petroleros, éstos resolvieron levantar de inmediato el estado de fuerza ordenado, "dejando a salvo los principios que respetan las condiciones humanitarias del trabajador, la plena vigencia del decreto No. 13.358 y la conservación de las plazas existentes en la posibilidad de la discusión de los aumentos propuestos por las empresas".

Al iniciarse la reunión, el Dr. Guevara formuló una prevención a los representantes sindicales, señalando los graves perjuicios que significa para la economía del país, la actitud de fuerza dispuesta por la organización obrera.

Conferencia de prensa del Dr. Guevara

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El Dr. Guevara reunió a los periodistas anoche en conferencia de prensa durante la cual destacó la buena comprensión puesta de manifiesto por los representantes sindicales petroleros en dicha reunión y que dio como resultado el levantamiento de la medida de fuerza.

Con respecto al problema de SOIVA el Dr. Guevara se refirió a la entrevista que mantuvo con la representación sindical y agregó que nada podía adelantar en cuanto al éxito de las gestiones ante la patronal.

En cuanto a sus gestiones para que el presidente provisional de la Nación conceda una audiencia a los 62 gremios que declararon el paro del 27 del mes pasado, contestó que aún no había contestación y que la misma continuaba.

Demostraciones obreras frente a Trabajo y Previsión

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Un millar de personas efectuó ayer frente al Ministerio de Trabajo y Previsión una demostración de repudio por el despido en masa de trabajadores de la industria del vestido. Esta actitud ha sido adoptada por los empresarios ante el movimiento de paros progresivos que viene realizando el gremio en su demanda por mayores salarios. Durante la manifestación se expresó de viva voz el descontento de ese sector laboral pero no se produjeron incidentes. La presencia de personal policial se limitó a ser meramente espectante, pues no intervino en ningún momento.

Los trabajadores del fósforo

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Por el término de ocho días la asamblea general extraordinaria de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Fósforo resolvió levantar el estado de huelga. En dicho lapso deberán iniciarse las tratativas con los representantes patronales para discutir el petitorio de un aumento de emergencia de 300 pesos. De no producirse esto, se convocará a nueva asamblea para resolver el temperamento a adoptarse.

En Luz y Fuerza

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Los trabajadores de Luz y Fuerza iniciaron en la capital federal el trabajo ajustado estrictamente a los términos del convenio vigente, retirando toda clase de colaboración a las compañías.

Esta actitud no afecta el servicio de provisión de energía.

Paro en el Swift de Berisso

LA PLATA, 5 (UP). — Realizaron un paro los 5.800 obreros y empleados del frigorífico Swift de Berisso. Motivó la actitud de los trabajadores la detención de cuatro dirigentes del gremio de la carne.

Levantóse el paro general en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 5 (UP). — Fue levantado el paro general que se venía realizando desde el 25 del mes pasado como apoyo a varias reivindicaciones gremiales. La actitud fue decidida por el plenario de los gremios adheridos a la CGT local.

Una declaración dio la secretaría gremial de UCRI

BUENOS AIRES, 5 (UP). — La UCR Intransigente, por la secretaría gremial de la capital, ha dado una información en la que puntualiza "interpretando en esta hora crítica la preocupación de los trabajadores argentinos", su "plena coincidencia con los justos reclamos obreros que agitan este instante de la vida del país".

Señala, en consecuencia, el siguiente programa: 1o.) por una CGT única; 2o.) por la reanudación de las sesiones del congreso de la CGT, para que la central obrera vuelva a sus legítimos dirigentes; 3o.) por la derogación lisa y llana del decreto restrictivo del derecho de huelga; 4o.) por una efectiva libertad sindical, sin presos de ninguna naturaleza por delitos titulados gremiales; 5o.) por mejoras sociales que satisfagan anhelos populares; 6o.) por una real prescindencia política en las organizaciones gremiales, lo que no significa abstracción obrera en del país; 7o.) por el salario vital móvil que sirva para hacer frente al constante aumento del costo de la vida, y 8o.) por una permanente participación de los trabajadores en los planes de estudio sobre precios, productividad, costo y condiciones de vida".

PROBLEMAS GREMIALES TRATARONSE

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Realizóse ayer una reunión en la Casa de Gobierno en la que se analizaron las previsiones a adoptar para encarar el planteo que provocan los actuales conflictos gremiales y otros que pudieran presentarse. Participaron de la reunión —presidida por el general Pedro Eugenio Aramburu— el vicepresidente; los comandantes en jefe de las fuerzas armadas, contralmirante Jorge A. Perren, comodoro Anselmo D. Simoes y general Luis Leguizamón Martínez; el interventor en la C.G.T., capitán de navío Alberto Patrón Laplacette, y el secretario de Informaciones del Estado, general Juan C. Cuaranta.

Aunque no existió una información oficial se pudo establecer que los comandantes en jefe de las fuerzas armadas habían sido informados del conflicto telefónico y de la situación gremial en general, con el propósito de la adopción de medidas que podrían hacerse necesarias, en especial, en el caso de que persistan los actos de sabotaje al sistema telefónico del país.

Antes de esta reunión el primer magistrado se reunió con el ministro de Comunicaciones, Dr. Angel H. Cabral, y el director de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, capitán de navío Ramón Casanova. Estuvo presente en esta reunión el vicepresidente, contralmirante Rojas. A su término el director de la Empresa de Telecomunicaciones manifestó que se había hecho partícipe al presidente de todos los detalles que se poseen en relación con el conflicto telefónico. En cuanto al ministro Cabral señaló que no se aplicarán sanciones al personal postal que fuera intimado a normalizar sus tareas a partir del primero del corriente. "Ello se debe —dijo— a que esos agentes acataron la resolución. En general —agregó— la familia postal está tranquila".

Mientras se desarrollaba la reunión del primer mandatario con los jefes de los comandos de las fuerzas armadas, en la planta baja de la Casa de Gobierno —donde tiene su despacho el ministro del Interior— se efectuaba otra conferencia de la que participaron el titular de la cartera, Dr. Carlos Alconada Aramburú, el jefe de coordinación policial del ministerio, comisario Schettini y el jefe de la Policía Federal, contralmirante Dellepiane. A esta reunión también se la relacionó con las medidas de seguridad necesarias para encarar los problemas que puedan derivarse de los conflictos gremiales.

Entre tanto en los círculos oficiales se registraba un mayor optimismo en cuanto a la posibilidad de resolver el conflicto del gremio telefónico. Un alto funcionario señaló que "podría quedar resuelto en las próximas horas", señalando que no podía dar mayores detalles para "no entorpecer las gestiones oficiosas" que se efectúan entre las partes.

Se ha ampliado la jurisdicción de la Prefectura

BUENOS AIRES, 5 (UP). — La Prefectura Nacional Marítima ampliará su jurisdicción a las islas del archipiélago de Tierra del Fuego, Año Nuevo, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, incluídos sus puertos y costas, elevándose la categoría actual de la ayudantía de Ushuaia a subprefectura con la denominación de "Subprefectura de Ushuaia e Islas del Atlántico Sur". El correspondiente decreto del P.E. dispone que la subprefectura de Río Gallegos extienda su jurisdicción a las islas Malvinas, sus puertos y costas, denominándose en lo sucesivo "Subprefectura de Río Gallegos e Islas Malvinas". Además ha sido creada la ayudantía del Sector Antártico Argentino, que tendrá su asiento en la isla Decepción. Dicha unidad ejercerá jurisdicción en todo el sector antártico argentino comprendido entre los meridianos 25° y 74° oeste y el paralelo 60° sur, teniendo subordinado al personal de la Prefectura Nacional Marítima que será destinado a cumplir servicios en los destacamentos navales de las islas Orcadas, Teniente Cámara, Melchior y Almirante Brown, y en las bases del Ejército, Esperanza, San Martín, [illegible] y [illegible]. La Prefectura, además, fue facultada para instalar un destacamento marítimo temporario a bordo de los buques de bandera argentina dedicados a la caza de cetáceos en aguas jurisdiccionales del Atlántico Sur, a fin de ejercer el control de esas actividades y el poder de policía.

El presupuesto de una universidad ha modificado el P. E.

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Mediante un decreto el Poder Ejecutivo modificó el presupuesto para el corriente año de la Universidad de Buenos Aires, fijando la contribución del Estado en la suma de 183 millones de pesos. Esta medida tuvo origen en el Ministerio de Educación y Justicia.

Por otro decreto, se fijan normas de procedimiento para el ingreso de la contribución del uno y medio por ciento establecida sobre la exportación de los productos y subproductos de la agricultura y de la ganadería.

EL SUBMARINO ATOMICO



El submarino norteamericano "Nautilus", accionado a propulsión atómica (a la derecha), amarrado junto al buque-madre en Portland, al regreso de un prolongado viaje

CONDENAN A M. DJILAS EN YUGOSLAVIA

MITROVICA (Yugoslavia), 5 (UP). — El ex vicepresidente yugoslavo Milovan Djilas, fue declarado hoy culpable de difamar al gobierno en el libro que publicó contra el comunismo. Se le condenó a siete años de cárcel.

Es la tercera vez que Djilas es declarado culpable de publicar artículos contra el régimen. Aún tiene dos años que cumplir por una condena anterior, de manera que deberá permanecer nueve años en prisión. La condena pudo, sin embargo, haber sido de veinte años. El juicio duró dos días.

Djilas se mantuvo de pie mientras se dio lectura a la sentencia en el tribunal de este pequeño pueblo. También estaba en el local su esposa, Stefania.

El tribunal falló que Djilas cometió un delito de "propaganda hostil" contra la base socialista del Estado y el orden social, la capacidad defensiva y los intereses de política exterior de Yugoslavia.

Además, el tribunal privó a Djilas de todas las condecoraciones nacionales anteriormente otorgadas, afirmando que debido a sus delitos es "indigno" de tenerlas.

Fueron separadas dos hermanas siamesas en los Estados Unidos

FILADELFIA, 5 (UP). — Hermanas siamesas, unidas en la base de la columna vertebral, fueron separadas hoy en una rara operación realizada en el hospital infantil de esta ciudad.

Pamela y Patricia Coharts, nacidas hace nueve días en el Mercy Hospital de Rockville, en Long Island, se encuentran "en buenas condiciones" después de la operación en que intervinieron diez cirujanos.

Se produjo una complicación al ser separadas las hermanitas. El corazón de una de ellas dejó de latir y los cirujanos tuvieron que hacer una incisión en el pecho para, mediante masajes, restablecer los latidos del corazón lo cual se logró en seis minutos. Fue necesaria una transfusión de sangre.

Las recién nacidas fueron puestas en una incubadora tras la operación, que duró dos horas y media. Un portavoz del hospital dijo que se les mantendrá en la incubadora "hasta que su estado permita sacarlas", acaso dentro de una semana.

El Papa habló a delegados al congreso laico

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (UP). — Su Santidad Pío XII afirmó esta noche que la Iglesia Católica continuará su lucha contra el comunismo ateo "hasta el fin, pero con las armas de Cristo".

"La Iglesia de Cristo —dijo— no sueña en abandonar sin lucha el terreno a su declarado enemigo, el comunismo ateo".

El Papa habló a las cinco de la tarde a 2.500 delegados al congreso del apostolado laico, que se inicia esta noche en Roma. Para hablarles, el Santo Padre vino especialmente desde Castel Gandolfo.

Mollet declinó la misión para formar el nuevo gabinete

PARIS, 5 (UP). — El ex presidente del Consejo, Guy Mollet, comenzó a trabajar hoy, aunque lleno de pesimismo, para tratar de unir los diseminados fragmentos del rompecabezas parlamentario de Francia.

"Debo admitir que me siento escéptico", declaró ayer a los periodistas.

Declinó la tarea Guy Mollet

PARIS, 5 (UP). — El dirigente socialista Guy Mollet dijo esta noche que abandona su esfuerzo para reunir una mayoría parlamentaria y poder formar nuevo gobierno.

Hubo incidentes en una plaza de la capital polaca

VARSOVIA, 5 (UP). — La policía anunció que reina completa calma en el centro de esta ciudad después de disturbios y choques entre los estudiantes y milicianos de cascos de acero. Sólo unos pocos policías fueron dejados hoy en la plaza de Narutowicza, en el centro de Varsovia. Botellas, palos, piedras y ramas de árboles diseminados por el pavimento son testigos de la encarnizada lucha que tuvo lugar en la misma.

Los milicianos combatieron a unos 2.000 estudiantes que realizaban una manifestación contra la liquidación de un diario estudiantil antistalinista. Se calcula que 300 milicianos con gases lacrimógenos y palos dispersaron a los manifestantes. Trascendió que varios estudiantes fueron detenidos. El disturbio duró varias horas.

RUSIA LANZO UN SATELITE ARTIFICIAL

MOSCU, 5 (UP). — Rusia ganó la carrera mundial del espacio sideral lanzando una esfera equipada con aparatos de radio a una altura de 896 kilómetros para que gire alrededor de la tierra a la velocidad de 28.000 kilómetros por hora.

La esfera, llamada por los científicos "satélite de la tierra" o "luna artificial" por el lego, disminuirá paulatinamente el ritmo de su rotación alrededor de nuestro planeta en el espacio de dos a tres semanas.

Eventualmente resultará demolida por el enorme calentamiento producido por la fricción y comenzará a ser atraída hacia la atmósfera de la tierra.

Rusia dio a conocer al mundo el histórico lanzamiento de la luna artificial por intermedio de la agencia oficial de informaciones "Tass". La noticia fue dada en inglés primero y repetida más tarde al Asia. Sólo a las cuatro de la mañana de hoy fue dada a conocer a los rusos.

No se informó la hora en que la esfera de plata fue lanzada por los rusos al espacio sideral. Tampoco se hizo anuncio alguno oficial con respecto al lugar del lanzamiento del satélite. Los científicos occidentales sabían que se llevaría a cabo durante el Año Geofísico Internacional, pero los tomó por sorpresa el anuncio de que había sido lanzado ayer.

Anuncio oficial soviético

El texto oficial del anuncio soviético es el siguiente:

"Como resultado de la intensa investigación en gran escala realizada por los institutos investigadores y las organizaciones de diseño soviéticos, el primer satélite artificial de la tierra fue terminado en la Unión Soviética. El 4 de octubre de 1957 la Unión Soviética lanzó exitosamente el primer satélite.

"Según los informes preliminares, el cohete portador impartió al satélite la requerida velocidad orbital de unos 8.000 metros por segundo. En el momento actual el satélite gira en torno de la tierra según una trayectoria elíptica.

"Según los cálculos que ahora se verifican por observación visual, el satélite girará a alturas de hasta 900 kilómetros haciendo una revolución completa en una hora y 35 minutos, siendo de 65 grados el ángulo de su órbita respecto del plano ecuatorial.

"El 5 de octubre el satélite pasará dos veces sobre la zona de Moscú, a la 1.46 y a las 6.42 de la mañana, hora de Moscú. Las informaciones sobre el movimiento subsiguiente del primer satélite hecho por el hombre, lanzado desde la Unión Soviética el 4 de octubre, serán difundidas regularmente por las estaciones radiotelefónicas soviéticas.

"El satélite tiene forma de esfera, con un diámetro de 58 centímetros y pesa 83,6 kilogramos. Lleva dos trasmisores de radio, que emiten continuamente señales de 20.005 y 40.002 megaciclos de frecuencia (alrededor de 15 y 7,5 metros longitud de onda, respectivamente). Los trasmisores son lo suficientemente poderosos para asegurar una buena recepción por vasto número de operadores radiotelefónicos aficionados.

"Las señales son emitidas en la forma de mensajes telegráficos que duran unos tres décimos de segundo, con un intervalo de la misma duración. La señal de una frecuencia se envía durante la pausa en la trasmisión de la otra frecuencia.

"Estaciones científicas en diversas partes de la Unión Soviética conducen observaciones del satélite, computando los elementos de su trayectoria.

"Dado que no se conoce a ciencia cierta la densidad de las enrarecidas capas superiores de la atmósfera, no se dispone actualmente de informaciones para determinar con precisión la duración de la existencia del satélite y el punto en que caerá en las capas densas de la atmósfera. Se ha calculado que a causa de su tremenda velocidad, el satélite se quemará al alcanzar las capas densas de la atmósfera, a una altura de varias docenas de kilómetros".

Captóse el sonido en Londres

LONDRES, 5 (UP). — La B.B.C. anunció en las primeras horas de hoy sábado, que había captado señales de radio que pudieran ser del satélite artificial que la Unión Soviética anunció haber lanzado ayer.

La diminuta pulsación fue captada por los poderosos receptores de la BBC fuera de Londres.

En San Juan de Puerto Rico

SAN JUAN (Puerto Rico), 5 (UP). — Las señales emitidas por el satélite artificial soviético fueron captadas aquí anoche a las 9 y 45 y 11 de la noche, así como a la 1 y 5 de esta mañana.

La duración del silbido varió entre dos y quince minutos, y en todos los casos fue débil, excepto a las once de la noche.

Un magistrado pide su propio enjuiciamiento

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El juez nacional, Dr. David S. Klappenbach remitió al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Alfredo Orgaz, una nota para solicitarle la inmediata formación del jury de enjuiciamiento de magistrado. En la misma refiere que ha tenido conocimiento accidental de una denuncia formulada en su contra ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal, en calidad de titular del juzgado nacional de primera instancia en lo penal de instrucción Nro. 3 manifestando "que ignora la naturaleza y el carácter de la imputación, por la absoluta reserva de que ha sido rodeado el episodio, pero —dice— por la sola elevación de la misma a esa Corte, presume que ella reviste gravedad".

"Ni como magistrado ni como ciudadano argentino —agrega— puedo permitir la más mínima sombra de sospecha sobre mi conducta". En otra nota elevada al presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal, el Dr. Klappenbach solicitó se le conceda licencia sin goce de sueldo, a partir del día de la fecha y mientras dure el jury" de enjuiciamiento cuya formación peticionó a la Corte.

Excusas a dos magistrados

BUENOS AIRES, 5 (UP). — En el Ministerio de Educación y Justicia se informó que el titular de la cartera había adoptado medidas antes de darse a publicidad la información relativa al trato desconsiderado de que habían sido objeto dos camaristas que visitaron la Prisión Nacional. Agrégase que el subsecretario de Justicia, doctor Miguel Zeelagowski, en nombre del ministro había presentado las excusas correspondientes a los magistrados aludidos y que la nota de referencia había sido puesta en conocimiento del director de Institutos Penales, general Giovannoni.

Fijóse para la exportación de huevos el cupo

PARANA, 5. — Las gestiones realizadas personalmente por el interventor federal, general Calderón, desde el 25 del mes ppdo. en procura de que el gobierno de la Nación, por intermedio del Ministerio de Comercio e Industria fijara el cupo de exportación de huevos, ha dado el primer resultado. En el día de ayer a última hora, la intervención ha recibido una comunicación por la cual se le hace saber que el Poder Ejecutivo de la Nación ha acordado un cupo exportable de 120.0000 cajones, estableciéndose como plazo de presentación para los interesados hasta el día 8 del corriente mes.

Asimismo se espera conocer de un momento a otro el respectivo aforo, para lo cual se ha radicado una empeñosa gestión ante el Banco Central de la República.

El interventor continúa interesándose en obtener una sustancial ampliación del cupo exportable antes mencionado, totalmente solidario con la angustia de productor e industrial entrerriano y está firmemente dispuesto a agotar todos los recursos que garanticen una defensa adecuada de la avicultura, fuente de riqueza preponderante de nuestra provincia.

La santa patrona de Paraná

PARANA, 5. — Como ya es tradicional, la Municipalidad de La Capital ha adherido a los actos que se realizarán mañana en honor de la santa patrona de Paraná, la Santísima Virgen del Rosario. Esta adhesión se ha hecho en nombre del vecindario de esta capital, que fue quien en popular elección tomó su advocación en el año 1825.

El Palacio Municipal permanecerá abierto mañana hasta las 22, a fin de que el público pueda visitar la imagen entronizada en dicho edificio.

Autorización a comunas

PARANA, 5. — Las municipalidades de la provincia podrán invertir el total de los fondos de ayuda fiscal en la adquisición de maquinarias y demás implementos de trabajo que le permitan afrontar con mayor celeridad y facilidad el arreglo de los caminos y calles de sus respectivas jurisdicciones. Esta modificación del artículo 16 del decreto reglamentario de la ley 2936 de fecha 30 de noviembre de 1956, solicitada por la Dirección Provincial de Vialidad y aprobada por el Poder Ejecutivo, tiende a subsanar los actuales inconvenientes presentados a las comunas de la provincia, impedidas, en algunas ocasiones, a encarar adquisiciones de esa naturaleza.

Anteriormente ese artículo fijaba un máximo del 30 por ciento de cada cuota semestral para invertirlo en la compra de elementos mecánicos.

REFORMAS PROPUESTAS A LA CONSTITUCIÓN SE HAN DADO A CONOCER

Los mismos se refieren a los derechos humanos y al régimen federal y de las comunas

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Anoche dio a conocer su despacho la subcomisión de Declaraciones, Derechos y Garantías Individuales de la Convención Reformadora. Somete reformas a los artículos 14, 16, 18, 23, 32 y correlativos de la Constitución. La mayoría de la subcomisión propone en el artículo 14, doce incisos. En el primero la novedad es que el Congreso dictará el código de trabajo y de seguridad social y que queda reconocido el derecho de huelga. El inciso segundo establece el derecho de navegar y comerciar; el tercero de peticionar a las autoridades; en el cuarto la novedad es que el Poder Ejecutivo no podrá expulsar a ningún habitante sea nativo o extranjero; en el quinto el derecho de expresar ideas, opiniones y creencias por cualquier medio de difusión sin censura previa, de investigar y tener acceso a toda fuente de información, de replicar. No se podrá exigir fianzas a los autores o impresores, ni prohibir la circulación del escrito sino por resolución judicial. No hay delitos de opinión ni de prensa. Nadie puede ser sometido a inquisición judicial o administrativa por sus ideas. No podrán secuestrarse como instrumentos de delito los que se utilicen para la difusión de ideas ni clausurarse los locales en que ellos estén instalados; en el inciso 6o. el derecho de buscar asilo, de disfrutar de él en caso de persecución por delitos políticos o comunes conexos. En el inciso 7o. el derecho de asociarse con fines útiles y de reunirse; en el inciso 8o. derecho de organizarse en partidos políticos, asociaciones de trabajadores, instituciones culturales y otras de interés público cuyo funcionamiento se garantiza; en el inciso 9o. derecho de usar y disponer de su propiedad. El ejercicio de este derecho está condicionado por la función social que desempeña la propiedad. Debe asegurarse el más amplio acceso a la propiedad; en el inciso 10o. el derecho de profesar libremente su culto; en el inciso 11o. de enseñar y aprender. En este inciso se repite lo que establece el despacho de la subcomisión de Cultura agregándose que la enseñanza a cargo del Estado, además tendrá el propósito esencial de educar ciudadanos aptos para la vida democrática; y en el inciso 12o. el derecho de su identificación personal.

La igualdad de derecho

En el artículo 16 se agrega que no se aceptarán distinciones de razas, color, religión, opinión o creencia y que la igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas que gravitarán de acuerdo con los principios de proporcionalidad o de progresividad.

El artículo 17, al que se lo considera correlativo al 14, agrega que la expropiación por causas de utilidad pública debe ser calificada por ley; que la actual tierra pública nacional colonizable no será enajenada; que se entregará en concesiones vitalicias hereditarias para unidades económicas en la forma que determine la ley, mediante canon movible; el Estado promoverá la división de latifundios y tierras aptas para asegurar su colonización mediante la adjudicación de unidades económicas familiares.

Sin perjuicio de otro sistema se propenderá a la formación de colonias cooperativas agrarias. El mayor valor del latifundio productivo corresponde al Estado. Sólo el Congreso impone las contribuciones que se expresan en el artículo 4o. Ningún servicio personal es exigible sino en virtud de ley o de sentencia fundada en ley. Todo autor o inventor es propietario exclusivo de su obra, invento o descubrimiento.

El derecho de amparo

En el artículo 18 se establece, entre otras cosas, que constituyen nuevos enunciados: La justicia militar y el procedimiento ante ella otorgarán todas las garantías de esta Constitución. El domicilio es inviolable, como también la correspondencia epistolar, los papeles privados y las comunicaciones telefónicas, telegráficas o las realizadas por cualquier otro medio. Se agrega también que se establecerá un registro público de detenidos. Se incluye que la incomunicación del imputado en juicio criminal no podrá durar más de 24 horas; que el sumario que debe ser público no debe durar más de dos meses; en todo condenado por error judicial a pena privativa de libertad será indemnizado por el Estado por el daño moral y material sufrido.

Otra novedad es la incorporación del derecho de amparo para garantizar los derechos individuales consagrados en la Constitución estableciéndose que los procedimientos deben ser sumarísimos.

Las facultades del presidente

En el artículo 23 las novedades son: la declaración del estado de sitio tiene el único efecto de atribuir al presidente de la Nación la facultad de detener o trasladar a las personas de un lugar a otro del país si ellas no prefieren salir del territorio; que los traslados no podrán imponerse a una distancia mayor de 300 kilómetros del domicilio afectado ni a lugares inhóspitos o que no ofrezcan garantía de vida higiénica; la declaración de estado de sitio será por tiempo expresamente limitado en uno o varios puntos de la Nación; nunca en todo el territorio de la República ni tendrá efecto con respecto a los legisladores; las facultades conferidas al presidente de la Nación no podrán delegarse en autoridad alguna; la acción de habeas corpus no se suspenderá en ningún caso y no podrá dictarse la ley marcial.

La libertad de imprenta

En el artículo 32 la novedad es que ni el Congreso ni las legislaturas provinciales dictarán leyes que restrinjan la libertad de imprenta. Se propone un artículo nuevo correlativo al 18 que se incluirá a continuación del artículo 94 vinculado con el Poder Judicial. Se expresa: "Los tribunales castrenses se integrarán con militares y abogados de los cuerpos de auditores, en la forma que determine la ley, la que establecerá también su estabilidad y el procedimiento y causas para su remoción. Por lo menos la mitad de los miembros de tales tribunales deberán ser letrados. Este despacho lo suscriben los convencionales Felipe Abdala, Ricardo Fuertes, Ricardo Lavalle y Adolfo Rouzaut, radicales; José Antonio Allende (democristiano); Alfredo Palacios (socialista), y Pablo González Bergez, demócrata.

Otras modificaciones

El Dr. Allende sugiere algunas modificaciones en el sentido de suprimir donde dice en el inciso 1°: el trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que deberán asegurar al trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna, por haber sido formulado por otra subcomisión. En el inciso 6) sugiere: "de asilo en caso de persecución por delitos comunes conexos"; en el inciso 9 propone un agregado que dice: "La tierra es un bien de trabajo y la ley promoverá la reforma agraria con arreglo a estos principios y a los siguientes: estimular la colonización para dar arraigo y bienestar a la familia campesina; vigorizar la economía agraria y contribuir a la dignificación del hombre del campo". En el inciso 11 refiere que las universidades oficiales o privadas son personas jurídicas autónomas de utilidad pública y que los títulos que otorguen sólo tienen carácter académico. También propone algunas supresiones en los artículos 17 y 23.

El Dr. González Bergez, en el artículo 16 dice que debe suprimirse de que los impuestos se apliquen por los principios de proporcionalidad o de progresividad. Por su parte el Dr. Alfredo Palacios sugiere que se agregue en el inciso 11 del artículo 14 después de la palabra gratuidad la de laicidad.

La distribución de impuestos

BUENOS AIRES, 5 (UP). — La subcomisión de Federalismo y Autonomía Municipal dio a conocer su despacho vinculado con reformas a los artículos 4, 5, 67 y 108. La mayoría de la subcomisión propone el siguiente texto para el artículo 4°: "El gobierno federal provee gastos de la Nación con los fondos del tesoro nacional formado por el producido de los derechos de importación y exportación de la actividad económica del Estado; de la caja de Correos; de la venta y locación de bienes de propiedad nacional; de los demás contribuyentes que equitativa y proporcionalmente a la población imponga el Congreso Nacional; de los empréstitos y operaciones de crédito que decrete el mismo Congreso para urgencia de la Nación o para empresas de utilidad nacional; de las contribuciones directas de acuerdo al régimen que establece el artículo 67, inciso 2o. Los impuestos no tendrán efecto retroactivo, salvo los que deban percibirse durante el año fiscal y en una misma fuente no podrán superponerse impuestos de igual naturaleza o categoría cualquiera fuere la denominación o autoridad nacional, provincial o municipal que lo establezca. La Nación podrá convenir con las provincias un régimen de co-participación en los impuestos directos concurrentes, siempre que estas adhieran a la nacionalización y unificación de los mismos y que le aseguren un porcentaje de distribución equivalente al que corresponda a la Nación en el producido de dichos impuestos".

En el artículo 5° la novedad es que se incorpora el régimen municipal autónomo y elegido directamente por el pueblo en la provincia y también la incorporación del régimen municipal autónomo en la ciudad de Buenos Aires.

En el artículo 6° vinculado a las intervenciones a las provincias se expresa que en caso de ella para garantizar la forma republicana de gobierno o a requisición de los poderes locales ella deberá ser dispuesta por ley y en el caso de invasión exterior podrá decretarla el Poder Ejecutivo en receso del Congreso al que deberá dar cuenta inmediatamente.

En el artículo 67 vinculado a las atribuciones del Congreso fija: 1°) Legislar sobre las aduanas exteriores y establecer los derechos de importación y exportación; 2°) Imponer contribuciones directas por tiempo determinado y proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nación, siempre que la defensa, seguridad común y bien general del Estado lo exija. Asimismo y sin perjuicio de lo dispuesto, las provincias podrán celebrar convenios con la Nación para la percepción de estos impuestos estableciendo una distribución equivalente de su producido conforme a lo dispuesto en el régimen de co-participación previsto en el artículo 4° para los impuestos indirectos.

En el artículo 108 se agrega que las provincias podrán tener sus bancos oficiales y administrarán con independencia del poder central y que la Nación no podrá mantener fuerzas de policía dentro del territorio de las provincias, sin acuerdo previo con las mismas, salvo la que se destine al cuidado y protección de las fronteras. El Dr. José Casas propone en un agregado que el Congreso de la Nación dispondrá en ejercicio de sus facultades la organización de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires que debe estar constituida por una rama deliberativa y un funcionario ejecutivo debiendo ser elegidos ambos organismos directamente por sufragio universal.

SE INICIÓ LA SEMANA DE ROSARIO

ROSARIO, 5 — Con un concierto que tuvo lugar esta tarde a las 18.30, se iniciaron oficialmente los actos celebratorios de la "Semana de Rosario". Dichos festejos continuarán mañana con un acto académico que se realizará en la Biblioteca Argentina y con una conferencia a cargo del obispo, cardenal Antonio Caggiano.

Celebróse el Día del Mutualismo

ROSARIO, 5. — Con diversos actos fue celebrado hoy en esta ciudad el "Día del Mutualismo", al que han adherido numerosas instituciones del medio. Las ceremonias alusivas se iniciaron esta mañana a las 8, oportunidad en que en la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos tuvo lugar la imposición de una placa alusiva, siendo esperado en las últimas horas de la tarde el ministro de Trabajo, Dr. Tristán Guevara, que ha sido invitado a participar de los actos programados.

La ceremonia central de la fecha consistirá en la colocación de una placa recordatoria y una ofrenda floral en el monumento a la Bandera, con asistencia de autoridades provinciales, municipales y delegados de entidades mutualistas.

Sobre la labor en el Frigorífico Municipal de Bs. As. se informó

BUENOS AIRES, 5 (UP). — En el primer mes de aplicación de la supresión de compras directas de haciendas en estancias por parte del Frigorífico Municipal, este establecimiento absorbió cerca del 30 por ciento de las ventas diarias del mercado.

En esos treinta días el Frigorífico Municipal adquirió cerca de 24.000 cabezas más que en agosto, según este detalle: Frigorífico Municipal: agosto 50.682; setiembre, 76.596. Swift, 13.319 y 8.118; Anglo, 16.984 y 13.310; Armour, 4.928 y 5.060, y CAP 31.176 y 30.414 cabezas.

El P. E. otorgó a O. Sanitarias un crédito especial

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Por decreto-ley el presidente provisional concedió un crédito extraordinario de 450.000 pesos, para la adquisición de un equipo destinado a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación para la fluoración de las aguas de consumo en la capital federal.

Asimismo se autoriza para el ejercicio de 1958, la incorporación al presupuesto de dicha repartición de una partida de siete millones quinientos mil pesos, para la adquisición de la droga fluosilisico a fin de utilizarla para la fluoración de las aguas de consumo.

La medida ha sido adoptada atento a los informes de la Dirección de Odontología del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, los cuales destacan "que el número de profesionales, insuficiente ante las necesidades, y el elevado costo de la atención odontológica, imposibilitaren el tratamiento adecuado de voluminosos núcleos de población creando un déficit de asistencia imposible de cubrir con los recursos asistenciales públicos y privados de que dispone el país, y que la adición de fluor al agua de bebida en una proporción de una parte por millón es inocua para la salud, según ha corroborado el Instituto de la Nutrición y produce una disminución de la caries dentaria que puede calcularse en un 60 por ciento.

Desmentido del Banco de la Nación

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El Banco de la Nación ha desmentido las noticias informando que el organismo "habría dispuesto restringir el acuerdo de créditos agropecuarios".

Dice un comunicado dado al respecto que, por el contrario, se "deja constancia de que las reglamentaciones correspondientes a esas operaciones continúan en plena vigencia, para apoyar en la mejor forma posible ese importantísimo aspecto de la economía nacional".

Supresión de una retención

BUENOS AIRES, 5 (UP). — El Banco Central ha resuelto suprimir la retención que con destino al fondo de restablecimiento económico nacional se aplica a las exportaciones de lanas lavadas y carbonizadas y lana peinada, fijando dicha retención en el 5 por ciento para lanas sucias, peladero y frigorífico y cueros lanares sin elaborar. Al mismo tiempo estableció aforos para las lanas tipo pampa y para "tops" de lana peinada de finura 60's.

Igual medida respecto a eliminar las retenciones se tomó con las exportaciones de alpiste, palos de sauce, sauce mimbre; carnes y menudencias equinas y cueros de lagarto y sin curtir.

Será estructurado en las fuerzas armadas el servicio religioso

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Por decreto aparecido en el Boletín Oficial se autoriza al Ministerio de Guerra a estructurar dentro de los cuadros de personal superior, el servicio de religión dentro de las bases comunes a las tres fuerzas armadas.

Esta disposición se adopta considerando que la ley para el personal militar No. 13.996 no prevee la existencia del clero castrense y que posteriormente se han producido hechos que significan la virtual reimplantación del servicio religioso militar, como el acuerdo con la Santa Sede, el nombramiento de vicario castrense y la reincorporación y nombramiento del vicario del Ejército.

Correrá un tren semanal a la zona lanera de B. Blanca

BUENOS AIRES, 5 (UP). — La Dirección Nacional de Ferrocarriles ha autorizado la corrida de un tren especial por semana para hacienda lanar procedente de la zona de Bahía Blanca con destino a los frigoríficos "La Negra" de Avellaneda y Smithfield, de Zárate. La medida que tiene carácter de emergencia tendrá vigor desde la segunda semana del corriente mes hasta mediados de noviembre y se basa en el deseo de posibilitar el envío a los frigoríficos citados a los productores que anteriormente remitían ese tipo de ganado al frigorífico Cuatreros de General Cerri, ya que el establecimiento no puede faenar el corderaje de la zona por el incendio que sufrió el año anterior.

GUIA DE PROFESIONALES

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 533409
Director: Rosbe Caputto

Fracaso de la imposición dogmática

El Rev. P. Enrique María Laburu, sobrino del biólogo, recientemente huésped de Santa Fe, y también jesuita, dicta en la Universidad Iberoamericana de Méjico las cátedras de Oratoria, Etica e Historia de la Filosofía. En el diario "Excelsior" de Méjico acaba de aparecer una entrevista de dicho sacerdote con un redactor de aquel importante órgano periodístico, cuyo diálogo es digno de ser conocido por lo menos en parte.

El periodista formuló la siguiente pregunta: ¿Qué resultado ha dado en España la imposición de la enseñanza religiosa? Y el padre Laburu respondió: "Imponer una cosa es siempre negativo. Cuando la cosa es nada menos que una creencia, una mística, los resultados pueden ser catastróficos". Con un digno sentido de su responsabilidad intelectual tanto como debido culto a la verdad, el padre Laburu pone públicamente sobre el tapete de la discusión y el análisis los resultados de la experiencia española en los núcleos estudiantiles universitarios. Agregó que frente a la imposición del Estado dictatorial, los estudiantes "se han alejado de nosotros, los religiosos, aburridos, desengañados, con sus problemas sin resolver, desengañados en su profundo espíritu de religiosidad, que no de catolicidad". Consultados los jóvenes al respecto, "un 70 por 100 coincidió en que el catolicismo oficial fomenta el fariseísmo. Y a la pregunta de si la libertad de cultos es compatible con un catolicismo vivo, casi el 80 por 100 de los estudiantes dijeron que es perfectamente compatible". Luego agregó ante otra pregunta del periodista: "La juventud española no es escéptica en lo fundamental. Eso sí, ha dejado de creer en mitos nacionales y reniega del mito 'españolidad igual a catolicidad'".

El periodista, volvió a preguntar: ¿cómo resumiría Ud. la actitud del universitario español? A lo que el P. Laburu respondió: "Con este juicio que, al terminar una de las conferencias que pronuncié la pasada cuaresma en la Universidad de Madrid, me expresó un grupo de estudiantes: no sabemos a ciencia cierta, todavía, lo que queremos; pero sí sabemos lo que no queremos. Y lo que no queremos es la situación actual"...

Este diálogo entre el periodista mejicano y el ilustre sacerdote español refleja un drama de conciencia y al mismo tiempo un drama intelectual que no es exclusivo de los profesores y los estudiantes españoles. Refleja un momento de crisis, de angustias, de frustraciones ideales lamentablemente compartidas en otras latitudes, con otro lenguaje, motivado por otros problemas. Lo que en España se plantea como fracaso en cuanto a la imposición oficial de un dogma religioso, en Polonia o en Hungría se manifiesta como un fracaso de la autoridad en su obstinada pretensión de imponer un dogma político, una fe laica, una mística revolucionaria unilateral. Treinta o veinte años de constante prédica monótona, de obsesivo monólogo marxista en las Universidades, Colegios y Academias del Estado hubieron de culminar en la rebeldía de los intelectuales, los estudiantes y los mismos obreros, en los países de más férrea dictadura inquisitorial. La dialéctica monocorde aburre. La anestesia dogmática no llega nunca a ser absoluta. Hay algo que nadie puede arrancar de raíz del espíritu humano y es el "demonio" socrático de la ironía, esto es: del espíritu crítico.

Malos psicólogos han demostrado ser quienes creyeron que el niño y el adolescente son arcilla dócilmente moldeables en manos del Poder, de sus astutos pedagogos por lo general ellos también más fariseos que sinceros.

En las aulas donde se quiere sembrar el dogma de la sumisión, se cosecha con el tiempo la rebeldía antidogmática. Esta es la lección consoladora de los hechos comprobados.

Ha sufrido aumento el precio de venta fijado a la harina

La intervención nacional, por conducto del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias y de acuerdo con la resolución del respectivo ministerio nacional ha dictado un decreto modificando los precios máximos fijados para la venta de la harina de trigo.

Los nuevos precios son los siguientes: harina de trigo 000: Santa Fe y Rosario: a) suelta: en molino, hasta 1.22 pesos el kilo; b) al minorista, puesta en su domicilio, hasta 1.30 el kilo; c) al público, en mostrador, al contado, hasta 1.35 pesos el kilo; envasada en bolsitas de 1 kilo: a) al minorista, puesto en domicilio, hasta 1.60 pesos el kilo; al público, en mostrador, al contado, 1.80 el kilo.

La colectividad hebrea celebró el Ion Kipur

Ocho días exactos de la celebración de la tradicional festividad de "Rosch Haschana", o sea el año nuevo hebreo, que es la más austera y de mayor solemnidad, según las prescripciones del rito judaico, se observa el día de Kipur (del perdón).

Prosiguiendo las celebraciones que por el calendario sinagogal corresponden al año 5718, anoche y durante todo el día de hoy la grey judía se reunió en los templos para observar el Ion Kipur, dedicado a elevar preces por la paz del mundo y por la bienaventura del pueblo judío. De manera especial elevan rezos por los fallecidos, culminando las ceremonias al atardecer con la aparición de la primera estrella en el firmamento. Los actos impetratorios, empezados anoche, se inician y concluyen con la ceremonia de recordación de los muertos. El Jazan, que es el oficiante de estos ritos, en determinadas partes de las ceremonias litúrgicas hace especial mención al perdón, por todos los pecados, errores y equivocaciones humanas. Es éste, el del Kipur, día de ayuno, y en su transcurso en todos los templos y sinagogas se lee el "Thorá", sagrada escritura labrada por Moisés, Abraham y Salomón.

La colectividad judía de esta ciudad siguió con toda unción las ceremonias, congregándose los fieles en gran cantidad en las casas de oración.

Filatélicas

Remate y entrega de material en el Centro Filatélico de Santa Fe

Mañana se realizará en la sede del Centro Filatélico Santa Fe, calle San Martín No. 2033, a las 10, el remate mensual No. 17 que tiene programado la institución y consistente en sellos, sobres, tarjetas, etc., tanto de propiedad de socios como de la entidad.

Previamente al remate, es decir desde las 9 a las 10, la tesorería entregará a las personas que han reservado estampillas y sobres de la última emisión aparecida en homenaje a la Convención Reformadora de la Constitución Nacional, y la comisión de Canjes y Novedades, a su vez distribuirá material filatélico recibido últimamente del servicio de novedades.

Se recuerda a todas las personas interesadas en estos actos del centro que la entrada al mismo es libre.

El mismo día se abrirá la inscripción para los interesados en adquirir el próximo sello correspondiente a la Carta Aérea de valor $ 1, que según se anuncia ha de aparecer próximamente.

Adhesión provincial a ley de transformación agraria de la Nación

Otro decreto-ley de la intervención hizo conocer esta mañana el ministro de Agricultura y Ganadería; se refiere a la adhesión de la provincia al decreto-ley de la Nación, llamado de transformación agraria, señalando que la naturaleza de orden público de la ley y que los problemas sociales y económicos que involucra son esencialmente importantes en esta provincia.

Destaca que la Nación exime de impuestos a las ganancias eventuales y a los réditos a vendedores y compradores que facilitan la transformación proyectada, patentizando así el anhelo de lograr la evolución agraria hacia un régimen de trabajador propietario.

Señala que el decreto, además, aspira a que los gobiernos provinciales otorguen iguales beneficios a los que han sido dispuestos en el orden nacional, y que los antecedentes provinciales contienen iguales exenciones para medidas de análogo contenido social o que evidencien un progreso económico cierto, y que es deseo de la intervención, cooperar con la Nación en la solución de los problemas vitales que traben el desenvolvimiento y el progreso del país.

Las disposiciones adoptadas

En el decreto-ley de la intervención se dispone estudiar por medio del Banco Provincia, las soluciones económicas y financieras más favorables que se puedan adoptar, a los fines expresados; toda solicitud, gestión o actuación administrativa o contenciosa que se origine en la aplicación de la presente ley o los contratos o escrituras públicas y sus inscripciones que se celebren de acuerdo con la misma, quedarán libres de todo impuesto, gravamen o tasa de carácter provincial.

Finalmente determina que en el término de treinta días el gobierno efectuará los estudios necesarios para contemplar la posibilidad de exención de impuesto inmobiliario o mantener la valuación fiscal de los inmuebles afectados a los beneficios establecidos en el presente decreto.

Municipales

Plazo para abonar la patente automotor

Recuerda la Dirección de Policía municipal que el 15 del mes en curso, finaliza el plazo oportunamente acordado para que pueda abonarse la patente de los vehículos automotores sin recargo alguno.

Transcurrida esa fecha, la patente deberá pagarse con un recargo del 50 por ciento.

Vehículos de carga en calle San Martín

Desde ayer, de acuerdo con el decreto 8317, se permite efectuar operaciones de carga o descarga de mercaderías frente a los comercios radicados en la calle San Martín. Los vehículos que transporten mercaderías podrán estacionarse en dicha arteria de mañana hasta las 11 y por la tarde hasta las 17.30, pero siempre que no obstaculicen el desenvolvimiento normal del tránsito.

Construcciones sin permiso

La Dirección de Policía Municipal informó en setiembre último verificó y comunicó a la intendencia para la aplicación de las pertinentes sanciones de 32 construcciones o refecciones de edificios sin el correspondiente permiso municipal. En lo que va del mes en curso se han efectuado 10 constataciones.

La venta de vino

Prosigue normalmente la venta de vino intervenido al precio oficial de $ 3.60. En los mercados el expendio se hace en horas de la mañana a partir de las 8 y en las ferias francas por la tarde. El puesto de la plaza Pueyrredón desde el lunes hará la venta desde las 8 en adelante, en vez de las 15 como hasta ahora.

Venta en Rincón. — Con el fin de proveer de vino intervenido a las poblaciones de los distritos La Guardia y San José del Rincón, la Municipalidad ha dispuesto que mañana se instalen puestos en los mismos. En la primera localidad el expendio se hará a partir de las 9 y en Rincón a las 10.

Notas

Muchos son los llamados...

Ningún profesional en activo puede trabajar de espaldas a los progresos de su profesión, so pena de caer en la rutina que estanca y embrutece a las mejores inteligencias.

El periodismo es esencialmente labor de vanguardia. La imagen más representativa nos la suministran aquellos reporteros que, con sus cámaras fotográficas, acuden a los frentes de guerra y caen víctimas de su anhelo profesional de captar algunas imágenes reales, para ser ofrecidas a ese público repantigado en butacas.

Bajo el signo de este vanguardismo ha de realizarse toda obra periodística. La noticia urgente y el artículo de fondo han de traducir un hecho o una intención de actualidad.

Mal se compagina con la actualidad la afectación de lenguaje que consiste en el abuso de formas arcaizantes. Tal es, por ejemplo, el abuso de la forma verbal subjuntiva en -ra para expresar un simple pasado indicativo. "El discurso que ayer pronunciara don Perico de los palotes está siendo muy cacareado por sus fanáticos". Dicho en broma cabe la afectación de lenguaje, pero no en serio. Debe decirse en correcto lenguaje natural: "El discurso que ayer pronunció, etc."

Este imperfecto de subjuntivo —pronunciara o pronunciase— tiene una historia larga que aquí hemos de omitir. Bástenos señalar que en el siglo XIX se produjo una restauración de sentido clásico de este tiempo imperfecto que determinó un uso abusivo que aquí padecemos aún. El fenómeno se desarrolló en España e Hispanoamérica, y queda hoy como un afectado artificio de lenguaje. Rodolfo Lenz ha dicho algo aplicable aquí y es que cuando hay dos formas posibles, si una se hace corriente y ordinaria, la otra se toma como distinguida y culta.

A nuestro humilde entender, el periodista debe inclinarse por el lenguaje natural hablado del día, sin caer —claro está— en el vicio opuesto, que consistiría en aceptar el primer disparate sin espíritu crítico. Censurar la cobardía no es elogiar la temeridad.

"Aunque llegara ayer, llegara ahora o llegara mañana, su viaje ya se tornó inútil". Es correcto el uso de la forma llegara en los tres tiempos —pasado, presente y futuro—. Con esto comprobamos que el llamado pretérito imperfecto del modo subjuntivo, por su subordinación, cuando significa acción pasada lo hace con un sentido vago si se lo compara con el pasado de indicativo.

Hemos sido sorprendidos por alguna noticia del tenor aproximado siguiente: "Concurrimos al banquete con que ayer se honrara al señor jefe y en el cual éste manifestara que todo lo que se hallara al alcance de su mano sería movilizado, al objeto de que la fábrica marchara como un reloj."

No, el auténtico periodismo no es rutina, ni es afectación de lenguaje. Es sana naturalidad y constante depuración de errores y extravagancias. El periodismo ha de ser magisterio de actualidad. Ahora bien; éste es el ideal del periodismo. ¿Quiénes lo alcanzan?... Los elegidos. Pero un ideal aunque no se alcance, puede y debe ser brújula que oriente nuestras conductas profesionales.

Universitarias

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Ingenieros para Ducilo

Prosiguiendo con su norma de selección de profesionales estableciendo para ello un contacto efectivo con las autoridades universitarias, Ducilo S.A.I.C., en la que se desempeñan desde hace tiempo numerosos egresados de esta Facultad, ha comunicado que para la terminación del corriente curso lectivo, desea incorporar a sus fábricas, un mínimo de seis ingenieros químicos.

La selección se efectuará de acuerdo con las entrevistas previas que mantendrán con los interesados el superintendente técnico de la compañía, Ing. Qco. Rainani Bargagna, y el jefe de personal Dn. J. A. Coward, el próximo 10 de octubre en horas de la mañana, en ocasión del viaje que realizará a ésta el primero de los nombrados, para dictar la última conferencia del ciclo sobre "Organización industrial".

Actos Culturales

EXPOSICIONES

Pedro Figari: Oleos y dibujos. Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1502.

José Planas Casas: Monocopias, ceras y grabados, en el Jockey Club, San Martín 1857.

Oscar E. Gigena: "Oleos y monocopias". Casa del Artista, San Martín y Amenábar.

Piezas del archivo gráfico municipal: en la escuela "M. Moreno", Ituzaingó 1814.

ESCENA INDEPENDIENTE

Teatro de Artes "El herrero y el diablo", de Juan Carlos Gené, esta noche a las 21.30 y mañana a las 18.30, en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez y Las Heras.

La intervención anuncia medidas para abaratar la carne en ésta y Rosario

La Corporación Argentina de Productores de Carne proveerá a ambas ciudades

Ha iniciado la intervención nacional por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, una campaña relacionada con las gestiones que viene cumpliendo dicho departamento de estado, para lograr el abaratamiento de la carne en esta ciudad y en Rosario.

Ayer el ministro, doctor Víctor G. Zemborain, acompañado por el gerente general de la CAP, señor Ricardo Zardini y el gerente de la misma en la delegación Rosario, señor Luis Galletti, se reunió con los representantes de la Cooperativa de Carniceros, Cooperativa de Expendedores de Carnes y de la Sociedad de Propietarios de Carnicerías de la ciudad del sur, considerando el problema que el encarecimiento del producto ocasiona.

El doctor Zemborain informó a los asistentes que había gestionado el concurso de la C.A.P., y obteniendo, en el sentido de que las misma proveyera carne de tercera y cuarta categorías a un precio que permita el abaratamiento del producto y que era necesario que el gremio de carniceros determinase un grupo de cincuenta establecimientos para expender el producto, en cumplimiento de las disposiciones del decreto de la intervención liberando la venta de la carne, para la inscripción en un registro municipal de carne a precios económicos.

Después de debatirse extensamente el problema, la asamblea pasó a cuarto intermedio; los funcionarios presentes, a los que se agregaron el ministro de Hacienda y el intendente municipal de Rosario, deliberaron con los funcionarios de la C.A.P., y el delegado de la Cooperativa de Rosario, en tanto que los minoristas lo hacían en otra sala.

Reanudada la sesión el ministro señaló que era necesaria la colaboración del gremio de minoristas de carne para abaratar el producto, y que de acuerdo con las indicaciones formuladas, la C.A.P. proveerá de carne que será vendida en las ferias francas y puestos municipales a precios menores que en la actualidad.

También anunció la realización de mejoras en el matadero municipal de Rosario, y adelantó que se tratará de solucionar cualquier inconveniente que encuentre la Cooperativa de Carniceros de Rosario para que complete la construcción del matadero iniciada en dicha ciudad.

La campaña en Santa Fe

Esta mañana a las 11.35 el ministro de Agricultura, presidió una conferencia de prensa, a la que concurrieron el subsecretario señor Salas y otros funcionarios, refiriéndose de inmediato al problema referido a esta ciudad, donde si bien es cierto que no tiene los aspecto del de Rosario, también se nota encarecimiento del producto.

Expresó el ministro que en la lucha contra la carestía de la vida, la principal dificultad son los intermediarios, y en cuanto a las carnicerías locales, destacó que no hay competencia entre ellas, y que era conveniente hacer destacar este aspecto para desengañar al pueblo, pues se compra carne al cualquier precio, sin reparar en el tipo sino en la presentación. Y para apoyar esta circunstancia, señaló que en Rosario se ha comprobado que los carniceros compran vaca y la venden al mismo precio que si fuera de ternera.

Se refirió a las gestiones ante la Corporación Argentina de Carnes y adelantó que también dicha empresa estatal traerá carne a esta capital, donde instalará puestos de venta, con lo cual habrá la competencia necesaria.

Después de señalar que era necesario y así se estudia dictar un decreto paralelo al del gobierno nacional sobre fiscalización de precios, destacó que la CAP tanto en Rosario como en ésta, hará de matarife y abastecedor y con toda posibilidad de carnicería.

Adelantó que conversaría la semana próxima con el intendente municipal sobre la necesidad de establecer puestos de venta de carne en los mercados y así se evitará el agio actual, no solamente con la carne sino en otros productos como las verduras y las frutas cuyo encarecimiento ha llegado a límites desconsiderados.

La marcación de las reses para el consumo

Adelantó el ministro de Agricultura y Ganadería que está a consideración de la intervención federal, un decreto por el cual se declara obligatoria la marcación total de las reses para consumo, con el fin de que los consumidores puedan identificar sin lugar a dudas el tipo de carne que se compra.

Con tal objeto se utilizará un rodillo que marcará totalmente la res desde la pata hasta el cogote, en un procedimiento similar al que utiliza la CAP, en Buenos Aires.

El 38 aniversario de su fundación celebra mañana el C. Gallego

Cumple mañana el treinta y ocho aniversario de su fundación el Centro Gallego, meritoria entidad que nuclea a un denso sector de la colectividad española en esta capital. Como ya es tradicional, el acontecimiento será celebrado con un gran pic-nic en su sede social de avenida Galicia y Lavalle. Bajo la amplia arboleda de su hermoso country se congregarán mañana los oriundos de Galicia, sus descendientes y esa legión de simpatizantes para evocar las típicas tradiciones de esas lejanas tierras; su arte culinario, sus danzas y su música vernácula de dimensión universal. El almuerzo será servido a las 12.30 en punto y la comisión recomienda a los concurrentes llevar cubiertos.

Para realizar estudios en N. América fue becado un joven de esta ciudad

El joven Juan Carlos Scarafía Coll, perito mercantil egresado de la Escuela de Comercio de esta ciudad, después de realizar las pruebas de competencia correspondientes y en mérito a sus antecedentes (profesor de inglés, etc.), se ha hecho merecedor a una de las becas que anualmente acuerda el Instituto de Educación de Nueva York en coordinación con la Fundación Williams de Buenos Aires, para que jóvenes de todo el mundo realicen estudios complementarios en uno de los institutos de Norteamérica.

Al citado se le fijó la Universidad de Fairfield (Estado de Iowa), donde se especializará en contabilidad, sistema norteamericano. Con ese fin el joven Juan Carlos Scarafía partió hace unos días por vía aérea con destino a la ciudad de Fairfield, donde permanecerá por espacio de un año.

Asociación de Empleados Públicos de la Provincia

La colecta para la Comisión pro Mejoras

Las autoridades de la entidad del epígrafe han cursado una nota dirigida al presidente de la Comisión pro Mejoras para el personal provincial, expresando "preocupación ante el anuncio hecho público de que se iniciará una colecta entre los servidores del Estado provincial a fin de sufragar los gastos que originen el funcionamiento y propaganda de esa comisión".

Expresa que la comisión citada está trabajando para obtener mejoras para los empleados en razón de la exigüidad de los sueldos y no se les puede solicitar dinero y, por el contrario, son las entidades que los agrupan "las que deben soportar los gastos que se originan". Ofrece la cooperación para la campaña

Vecinales

La Federación se reunió anoche en el C. Deliberante

Proyectóse realizar un congreso

Se realizó anoche en el recinto del Concejo Deliberante la reunión convocada por la Federación Santafesina de Sociedades Vecinales. A la misma, que dio comienzo a las 21.30, asistió el secretario de enlace con entidades vecinales de la Municipalidad, Sr. Antonio Barrionuevo, y los delegados de las sociedades vecinales de Barrio Sargento Cabral; de la Zona Sur; de Plaza España; de Guadalupe Este; de Mariano Comas; de Progresos de Barrio; de 7 Jefes; de Zona Sur Barrio Candioti; de Barrio Progresista; Piquete Las Flores; General Arenales; Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas y República de Los Hornos.

En primer término dióse lectura a las dos últimas actas de las asambleas anteriores que fueron aprobadas, y luego se designó un secretario de prensa, recayendo la designación en el Sr. Santiago Tracy Gómez, delegado por la sociedad vecinal Villa Setúbal. Se dio lectura posteriormente por secretaría a la correspondencia recibida entre ella un anteproyecto presentado por la sociedad vecinal Zona Sur en el sentido de propiciar por parte de la Federación un congreso vecinal departamental de entidades vecinales.

Este congreso consideraría la vida y acción de las entidades vecinales, problemas urbanos y plan regulador de las obras en el departamento. Surgirían del mismo iniciativas de todo género y reclamos de toda naturaleza. Instalaciones y ampliaciones de aguas corrientes y cloacas; pavimentación de calles y mejoramiento de caminos; canalización de arroyos y planes de desagües; construcciones de viviendas económicas en los barrios; mejoramiento del transporte; tarifas de servicios públicos; la defensa del consumidor; asistencia médica; acción cultural, social y deportiva; impuestos, leyes y ordenanzas.

Se realizará el 15 de noviembre próximo como uno de los actos conmemorativos del primer aniversario de la fundación de la Federación.

Para el estudio del mencionado anteproyecto desígnóse a los Sres. Badalotti y Malatesta de la sociedad vecinal de la Zona Sur y Piquete Las Flores, respectivamente.

Gestiónanse mejoras para barrio Mayoraz

El Club Mayoraz informó que días atrás visitaron el barrio el comisionado municipal, Dr. José Carmelo Busaniche, el jefe divisional de Agua y Energía y otros funcionarios, haciendo una recorrida por las calles del mismo para observar las mejoras introducidas en el servicio público de electricidad.

Concluida la recorrida, en el local del club las autoridades del mismo y un núcleo de vecinos, ofreció una comida criolla a los funcionarios visitantes que transcurrió en ambiente de gran cordialidad. En la oportunidad se hizo entrega al intendente de un petitorio, que contempla diversas necesidades del barrio, entre ellas: servicio de agua corriente, entubamiento de los desagües de calle Aristóbulo del Valle, paso a nivel sobre la diagonal Aguirre, construcción de la plazoleta ya estructurada en la parte central del barrio, etc.

Las autoridades prometieron tratar de resolver, en la medida de lo posible, las necesidades del barrio Mayoraz.

Reunión de vecinos habrá mañana en la Escuela Bustamante

Mañana a las 10, en el local de la escuela "Sargento Bustamante", tendrá lugar una reunión de vecinos a los fines de iniciar un movimiento tendiente a lograr la instalación de cloacas en el barrio.

Estas instalaciones comprenderían a las avenidas Aristóbulo del Valle y Facundo Zuviría y vías del Ferrocarril General Belgrano y por el norte el Puente Negro. La comisión provisoria nombrada al efecto, ha invitado a todo el vecindario a concurrir, dada la importancia de la reunión.

La Federación Agraria Argentina ha adquirido la fábrica 'La Técnica'

Ha informado hoy el ministro de Agricultura y Ganadería, doctor Víctor Guillermo Zemborain, que la intervención nacional ha resuelto la adjudicación de la venta de la fábrica estatal de productos lácteos "La Técnica" de esta ciudad, a la Federación Agraria Argentina, medida aprobada en acuerdo de ministros, después del estudio realizado por las oficinas pertinentes, de las propuestas presentadas en la licitación que se realizó al efecto.

Señaló el ministro que el gobierno ha realizado una buena operación, sobre todo en el aspecto económico, pues la citada fábrica, en manos del Estado, ocasionaba una pérdida de casi cuatro millones de pesos anuales; la propuesta de la Federación resultó la más conveniente, no por el precio ofrecido, que difiere muy poco del común ofrecido por otras propuestas, sino que absorberá la mayoría del personal del establecimiento.

La Federación, agregó, tiene el propósito de ampliar la capacidad actual del establecimiento, sometiendo sus maquinarias a serias reparaciones y agregando otras que constituyen el último adelanto en la materia; además, recordó, en el contrato se establece una cláusula que dispone que no podrá cambiar la sede actual de la fábrica.

Con varios actos recordóse en la fecha el Día del Mutualismo



Un aspecto del público que asistió al acto del Hospital Italiano. El presidente, Sr. Juan Carlos Occhi, leyendo su discurso

En la sala del consejo directivo de la Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias se cumplió esta mañana el acto central conmemorativo del Día del Mutualismo. Previa misa oficiada por monseñor Enrique Príncipe, se procedió a dejar iniciado el acto con palabras a cargo del presidente de la entidad, señor Juan Carlos Occhi, quien se refirió como motivo principal, a la donación efectuada por la Sra. Francisca Carlotti de Turri a la mutualidad, consistente en una valiosa propiedad ubicada en nuestra ciudad. Con tal motivo, le fue entregado a la Sra. de Turri un pergamino recordatorio. Hizo mención, el señor Occhi, al acto de filantropía de la donante y se extendió en consideraciones sobre el mutualismo y sus diversas manifestaciones, diciendo que alguna vez es el sacrificio de la propia vida en acto heroico, con frecuencia es la mano amiga que se tiende al desvalido; otras, el gesto se materializa en la dación de bienes con propósitos de bien común. Sobre esto último —agregó— "sean mis palabras destinadas a exaltar un acto de voluntad, cuya nobleza y altísimo significado, más que traducirse en frases convencionales, es materia de sensibilidad". El señor Occhi, finalizó sus palabras expresando el agradecimiento en nombre de la institución, procediendo, acto seguido a hacer entrega del pergamino.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el vicepresidente segundo, señor Temístocles Belluscí para referirse a la significación del acto de entrega de los diplomas a los socios de 25, 30, 40 y 50 años en la institución. Refirióse también al mutualismo y sus vastas proyecciones, habló de sus comienzos, productos —dijo— del espíritu altruista de quienes vieron en el mutualismo una fuente de insospechadas realizaciones en el ámbito social. Finalmente hizo votos para que el mutualismo pueda llegar a ser la solución integral para los problemas asistenciales de la salud.

De mano de las autoridades presentes e invitados especiales, fueron entregados los diplomas de referencia, comenzando por los pequeños asociados que vieron la luz en el Hospital Italiano en el transcurso del año, cuyo número se eleva a 209, correspondiendo el diploma de 50 años al señor Constantino Levatti. Con esta ceremonia, se puso fin al acto.

La conferencia del Dr. Corti

En el salón de actos del Hospital Italiano, se llevó a cabo ayer la anunciada conferencia a cargo del Dr. Camilo Corti, director del Instituto de Rehabilitación "Carlos M. Vera Candioti", quien desarrolló el tema "Rehabilitación del niño lisiado".

Con palabras claras y sencillas trazó una semblanza del problema que se presentaba en el mundo con referencia a los lisiados y a la necesidad de considerarlos aptos para la vida activa en la función que le permite desarrollar la parte de su organismo sano. Expresó que en la rehabilitación del lisiado debe cuidarse no sólo la educación de la parte afectada del organismo sino la sana, porque ésta era la base de la fuerza para sobrellevar aquélla.

Finalmente dijo que para todo esto se necesitaba dos cosas: ciencia y amor; la primera para hallar las causas para buscar la técnica para encarar el mal y la segunda para llevar adelante la obra.

Reunión de camaradería

En momentos de entrar en prensa esta edición, se estaba llevando a cabo en el local de la mutual ferroviaria un lunch del que participan entidades adheridas a la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe. Esta noche, a las 21, será servida una cena de camaradería en Villa Colombo, Gral López entre Avenida Freyre y B. Zavalla.

Los actos de mañana

En la sede del Gral. López 2361, se cumplirá mañana otra parte de los festejos consistentes en un festival infantil del cual será invitados de honor los niños internados en el Instituto de Rehabilitación Dr. Carlos M. Vera Candioti. Se desarrollará un variado programa del que participarán miembros del conjunto folklórico del Club Unión, de las escuelas Avellaneda y Colón y diversos conjuntos nativos. La fiesta es organizada por la Agrupación Amigos del Hospital Italiano.

Se reunirá la Cooperativa de Almaceneros mañana

Mañana a las 10, se realizará el camping del Centro de Almaceneros, sito en calle Blas Parera No. 5760, una reunión organizada por la Cooperativa de Almaceneros de esta ciudad, donde se procederá a la suscripción de acciones.

El consejo de administración después de la asamblea, ofrecerá un refrigerio en honor de los asistentes.

Cámara de Comerciantes de la Carne

Convocó a una reunión

Las [illegible] de la entidad [illegible] a la subcomisión de minoristas de la misma y delegados designados por la asamblea, a una reunión que se llevará a cabo el próximo lunes a las 21.30 en el local societario.

Tiene por fin esta reunión tratar los precios de la carne.

PREOCUPA LA PROBABLE PARALIZACION DE LA FABRICA DE TANINO DE LA GALLARETA

La medida afectaría a vastos sectores de la población obrera del norte de la provincia

Atento el problema en ciernes que para una numerosa población de La Gallareta y su zona de influencia crearía la probable paralización de la fábrica de tanino propiedad de "La Forestal Argentina S.A.", en caso de no producirse resultado satisfactorio para la empresa en el conflicto que mantiene con el gobierno nacional, a raíz de la reciente disposición por la cual se fijan nuevos porcentajes para la exportación de tanino, hemos recibido de nuestros corresponsales destacados en La Gallareta y Jobson diversas informaciones que demuestran la inquietud y la alarma creadas.

Tal como lo anunciara este diario en su edición de ayer, sería propósito de aquella empresa cerrar la fábrica de referencia si no le es permitido mantener en un 40% de su producción la exportación del producto, con lo cual crearía para la vasta zona a la que interesan las actividades tanineras, un difícil problema, ya que directa e indirectamente resultarían afectadas cerca de 10.000 personas, cuyo bienestar depende de la actividad industrial de esa fábrica.

Es por ello que se ha producido un vasto movimiento de reacción ante tal perspectiva, en el que participan organismos gremiales, partidos políticos, entidades representativas de las fuerzas vivas de la zona y que cuenta con la adhesión de todos los interesados del norte de la provincia que de alguna u otra manera se encuentran vinculados a la explotación de los bosques.

Se gestiona ante las autoridades

Con fechas de los últimos días se han despachado desde Jobson varios radiogramas, por conducto policial, dado el estado de huelga en que se hallan los telegrafistas, dirigidos a la intervención federal en la provincia y a la presidencia de la Nación. En los textos de los mismos se hace referencia a la inminente situación angustiosa en que se hallarán vastos sectores de la población y se destaca el efecto negativo que produciría sobre la economía zonal el probable cierre de la fábrica de tanino. El Comité Departamental Vera de la Unión Cívica Radical del Pueblo y el Centro de Empleados de Comercio de La Gallareta, han enviado en este sentido peticiones al Presidente de la Nación, en tanto que la Junta Departamental del Partido Demócrata Progresista, el Club Social, el Rotary Club Internacional, el Círculo Recreativo, la Sociedad Italiana de S. M., la Sociedad Española de S. M., la Sociedad Obreros del Norte, la Socied. Compadres Unidos, el Club Atlético Gimnasia, el Club Atlético Huracán, el Club Atlético Ferrocarril Santa Fe, el Club Atlético Estudiantes Unidos, el Aero Club Vera, la Unión Bochas Club, el Tiro Federal Argentino, el Centro Comercial, la Sociedad Rural, el Club Vecinal Sarmiento, la Sociedad Cooperativa Guardatrenes, la Liga Verense de Fútbol y la Asociación Deportiva Interparroquial, todas entidades de Jobson, han interesado, en la necesidad de hallar una pronta solución al problema, al interventor federal en la provincia.

Queda demostrada de esta manera la importancia de la cuestión y la general y espontánea adhesión de los diversos organismos representativos de las poblaciones que serían gravemente afectadas por la paralización de las actividades de la fábrica de tanino.

Una reunión mañana habrá en F. Olmos

La gravedad de la situación en ciernes ha movido también el interés de los contratistas de obrajes de la zona oeste del departamento Vera, "quienes han decidido realizar mañana en la localidad de Fortín Olmos una concentración de obreros y empleados pertenecientes a La Forestal Argentina S. A., "en la que se considerarán los términos del problema". A la asamblea ha sido invitado el jefe de policía departamental, Sr. Pedro Cirimele y se descuenta que ella será numerosa y seguramente propiciatoria de alguna solución.

Movimiento gremial

Sobre el conflicto de los telegrafistas

Las informaciones emanadas de la seccional local de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, señalan que prosigue en todo su vigor en esta capital y en el país, el movimiento iniciado tiempo atrás, como también se mantiene la orden de no cobrar los haberes por el mes de setiembre, por entender la entidad que el pago debe hacerse sin descuentos, es decir, incluyendo los días de huelga, pues el ministro de Comunicaciones ha aceptado entre otros puntos, abonar el salario íntegro, quedando "a posteriori", su ratificación o rectificación.

Señala que la palabra empeñada por el ministro no sólo lo ha comprometido como funcionario sino al gobierno de la Nación, y en consecuencia la Asociación exige el cumplimiento total de los siete puntos enunciados ante el ministro y aceptados verbalmente, pues la entidad no aceptó labrar actas por considerar que la palabra del funcionario y no del Dr. Cabral, era suficiente.

El movimiento de los telefónicos

No ha experimentado ninguna modificación el proceso del movimiento huelguista de los obreros y empleados telefónicos en esta capital.

Persisten las dificultades observadas en el servicio automático, suscitadas muchas por los cortes de cables, y en las comunicaciones a larga distancia, que aunque reanudadas desde el último jueves, se realizan con interrupciones.

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones ha dado un comunicado solicitando la colaboración del usuario del servicio, y público en general, atento a las circunstancias, en el sentido de no dejar el receptor del aparato telefónico descolgado, pues dicha modalidad perjudica en forma intensa el funcionamiento de los respectivos equipos.

Comunicado de los telefónicos

La sección Santa Fe de FOETRA ha dado a conocer un comunicado, dirigido a sus compañeros telefónicos, que dice lo siguiente:

"Nuestra fuerza que se apoya en la disciplina gremial, que salvo deshonrosas excepciones, está comenzando a dar sus primeros frutos, como lo evidencia la aceptación de la renuncia de un alto funcionario de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

"Este hecho nos hace presumir visto a la distancia, que el gobierno provisional, estaría dispuesto a deponer su hasta ahora actitud negativa a considerar nuestras sentidas y justas demandas.

"Por eso es que hoy más que nunca los instamos a mantener ese alto espíritu gremialista y entusiasmo demostrado, hasta el momento que nuestra central FOETRA mediante el procedimiento de democracia sindical, determine la vuelta al trabajo".

Mañana realiza asamblea el Sindicato de Correos

Mañana a las 9.30 en la sede del Sindicato de Agua y Energía, 9 de Julio 3121, continuará la asamblea general del Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones, Y Distrito, para tratar el último punto del orden del día relacionado con el acto eleccionario para designar autoridades de la entidad.

Sindicato de Operadores Cinematográficos

Informó esta entidad que han culminado exitosamente las gestiones realizadas ante la Asociación de Empresarios del Litoral, tendientes a lograr el reconocimiento y pago de los años de antigüedad al personal técnico. Agrega que merced a la buena voluntad demostrada por dicha asocia-ción empresaria, este beneficio se hará extensivo a todo el personal sin discriminación de categorías, alcanzando este reconocimiento al personal de boleteros, porteros, acomodadores, etc.

Con tal motivo se realizará una reunión con todos los delegados del gremio el 7 del corriente, a las 10.30, en el local de República de Siria No. 2662.

Estado del tiempo

Otra jornada calurosa soportó la población. La máxima fue de 35o.3

Si bien la línea de marcación térmica experimentó hoy un leve descenso con relación a la víspera, la jornada volvió a ser calurosa, con una máxima de 30 grados 3 décimas. La corriente de aire caliente, empeoró más el ambiente, que por momentos se tornó sofocante.

El sol alumbró durante todo el día, mientras los registros barométricos acusan una baja pronunciada, que bien puede significar cambios. La humedad es estable, no habiendo variado desde ayer. Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 754.36; temperatura del aire, 24o.3; temperatura mínima, 19o.2; humedad relativa, 40 o/o; viento, sureste. A las 15: barómetro, 751,98; temperatura del aire, 30o.4; higrómetro, 48 o/o; viento, sureste.. Temperatura máxima, 35o.4.

Colegio de la Inmaculada Concepción. Presión atmosférica.: 753.21; temperatura mínima, 16o.7; máxima, 34o.6; humedad relativa, 43 o/o; viento, sureste. Velocidad, 6 kph.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Santa Fe (capital) (datos de las 8): Estado del tiempo, bueno; presión atmosférica, 754.27; humedad relativa, 51 o/o; viento, S 1 k/h; temperatura mínima, 17o; temperatura máxima de ayer 33o.

Casilda: vto. SE 14 k/h; cielo cubierto; mín. de hoy 12o. Ceres: vto. SE 9 k/h; cielo cub.; máx. de ayer 37o; mín. de hoy 11o. Rafaela: vto. S 14 k/h; cielo cub.; máx. de ayer 33o; mín. de hoy 16o. Vera: vto. SE 9 k/h; tpo. bueno; mín. de hoy 17o. Tostado: vto. SE 14 k/h; tpo. bueno; mín. de hoy 18o. C. de Gómez, vto. calma; Coronda, vto. suave SE; Helvecia, vto. calma; Las Rosas, vto. suave S; Reconquista, vto. calma; San Cristóbal, vto. suave SE; San Lorenzo, vto. calma; Sastre, vto. suave SE; Villa Guillermina, vto. suave E; Melincué, vto. calma.

Rutas: En la provincia en general buenas.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Movimiento de Intransigencia Nacional

Los miembros de la junta de la zona norte del Movimiento de Intransigencia Nacional se trasladaron a Rosario con el fin de asistir a la reunión de la junta provincial que tratará algunos asuntos internos del partido; se considerará en la reunión la posición de lucha frente a los sectores y el plan de acción política a desarrollar.

Con el mismo fin se trasladó ayer a Villa María, el vice presidente de la junta, doctor Félix Mohalem, quien visitará al doctor Amadeo Sabattini, para coordinar la acción proselitista con la colaboración de dirigentes de Córdoba.

COMITE "ELEODORO DOLDAN"

Primera sección

Las autoridades del comité "Eleodoro Doldán" de la primera sección han informado que el festival organizado para realizarse hoy, ha sido postergado hasta el 12 de este mes.

Homenaje a Marcelo T. de Alvear

La mesa directiva del comité provincial realizó una sesión extraordinaria con asistencia de las autoridades de otros organismos partidarios y numerosos afiliados.

Durante la reunión se rindió homenaje, exaltando la figura del ex presidente de la República y presidente del radicalismo, doctor Marcelo T. de Alvear con motivo de cumplirse el 89o. aniversario de su nacimiento.

Proclamación de pre-candidaturas

Mañana a las 21, en la Casa Radical, 25 de Mayo 1806, se reunirán los miembros del Núcleo Unidad Radical, con el fin de proceder a la proclamación de la fórmula de candidatos a gobernador y vice que sostendrán en los próximos comicios internos.

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Juventud Radical Intransigente

Ha quedado constituída la comisión directiva del subcomité de la seccional sexta, que ha dispuesto realizar una reunión con la juventud femenina de la misma, el día 8 del corriente.

Integran la comisión directiva los afiliados: Oscar Ramos, secretario general; Ramona Montenegro, secretaria de actas; Elsa Villanueva, tesorera; delegado, Oscar Rodríguez.

MOVIMIENTO CONSERVADOR POPULAR

Visita de un dirigente

En la próxima semana arribará a ésta, el Dr. Luis A. Gómez que preside en la provincia, el Movimiento Conservador Popular.

El dirigente citado celebrará entrevistas con algunas personas dispuestas a prestar su concurso en apoyo de la candidatura a presidente del Dr. Vicente Solano Lima.

Culto Evangélico

Conferencia del Sr. Daniel Feder

Mañana a las 19 en el local de Boulogne Sur Mer 2941, tendrá lugar la conferencia del Sr. Daniel Feder, quién se referirá al tema "El hombre a quien Dios Olvidó". La entrada a la misma es totalmente libre.

LA CELEBRACION DEL "DIA DEL CAMINO"



Con varios actos organizados por el 7o. Distrito de Vialidad de la Nación, se celebró en esta capital el "Día del Camino", tradicional fecha de la vialidad que se conmemora en todo el país.

Esta mañana a las 9 se realizó en la Iglesia Catedral Metropolitana un oficio religioso en memoria del personal fallecido, asistiendo las autoridades de la dependencia y personal perteneciente a la repartición local.

A mediodía se efectuó en el depósito del 7o. Distrito, un almuerzo de camaradería; a los postres hablaron el ingeniero Luis M. Barletta; el Ing. J. Carbonne, de la dependencia central, quienes destacaron el significado de la conmemoración.

La adhesión de la intervención nacional al "Día del Camino", instituído en nuestro país desde hace muchos años, se concretó en la inauguración del tramo de pavimentado construído entre las localidades de Monje y Díaz, en el departamento San Jerónimo, uniendo dichas localidades con la ruta nacional número 11.

Los actos realizados con tal motivo en la primera de dichas localidades congregó numerosos funcionarios, además de una crecida concurrencia de pobladores de dichos lugares y de las poblaciones vecinas del citado departamento, que han recibido con satisfacción la obra inaugurada hoy que asegura un desplazamiento del tránsito no sólo de pasajeros sino de carga en una zona donde las condiciones del mismo ofrecían muchas dificultades.

El Ing. Marcelo Alvarez hace uso de la palabra en la inauguración del tramo Monje - Díaz.

La inauguración del camino

Alrededor de las 11 llegaron a Monje, el ministro de Obras Públicas, doctor Clemente Sañudo Freyre, con la representación del interventor federal, acompañado por el director general de Vialidad, Ing. Juan M. Samatán; el tesorero de la provincia, señor Carlos Ferrero; el jefe del 7o. Distrito de Vialidad de la Nación, Ing. Marcelo Alvarez, y el delegado de la Asociación Argentina de Carreteras, Ing. Carlos H. Mai.

Los mencionados funcionarios se ubicaron en un pequeño palco construído a la entrada del pueblo, donde se inicia el camino, y el interventor en la comuna, Sr. Segundo Gocco, les dio la bienvenida.

Después que se ejecutó el Himno Nacional, hizo uso de la palabra el doctor Sañudo Freyre, quien, entre otras cosas, dijo: después de recordar que hacía 32 años que el Congreso Panamericano de Carreteras que se reunió en Buenos Aires el 5 de octubre de 1925 instituyó el Día del Camino, hizo una rápida historia de la vialidad de la nación a partir de dicho día en que se promulgó la ley de vialidad No. 11658 que sentó las bases legales sobre las cuales debería construirse el promisorio futuro vial que el país anhelaba; calificó a la etapa de 1933 a 1943, como constructiva, recordó la acción cumplida por la provincia en materia vial, los diversos caminos pavimentados construídos por la misma, y destacó que a partir de 1943 se señaló un retraso o retroceso en la promoción de las grandes rutas viales que el país con urgencia necesita.

Hizo un rápido análisis de los precios y costos de las obras realizadas comparadas con los precios actuales; la escasa coparticipación de las provincias en los fondos de vialidad, las gestiones efectuadas para lograr un mayor por ciento, producto del centralismo que reinó en la década última para después referirse a la anunciada autarquía que se concederá a la Vialidad Nacional, y sostener la necesidad de que se reivindiquen para las provincias el destino del impuesto a la nafta. Finalizó expresando su satisfacción al inaugurar el pavimento de la ruta provincial 208, que resuelve un problema importante para el tránsito de una vasta zona.

Habló después el Ing. Mai en representación de la Asociación Argentina de Carreteras, evidenciando el significado de la obra realizada en cuanto propende al progreso de las zonas favorecidas; el Ing. Alvarez se refirió al significado de la fecha que se conmemora, a la obra que se realiza en pro de la vialidad en el país, y luego hizo entrega de medallas recordatorias al doctor Sañudo Freyre y al señor Samatán.

Visita a Díaz: En seguida el ministro recibió a varias delegaciones de pobladores que le hicieron conocer algunos aspectos del problema de los caminos vecinales, recibiendo un ramo de flores que le entregaron algunas niñas.

Luego se dirigió a la cinta que clausuraba en forma simbólica el nuevo camino, y la cortó abriéndolo así al tránsito, entre los aplausos de los circunstantes.

Se formó en seguida una caravana de automóviles que recorrió el tramo pavimentado y de regreso recorrieron la localidad de Díaz, para volver a Monje. A su llegada se sirvió un almuerzo criollo en honor del ministro, funcionarios y autoridades departamentales.

La fuerte crecida del río ya amenaza al barrio Centenario

Nuevamente este año se ve el barrio Centenario ante el inminente peligro de la creciente, cuyo avance pronunciado se nota día a día. Si bien todavía no ha sido socorrido ningún vecino de la populosa barriada, no es menos cierto que ellos, han resuelto formar una comisión que evitará por los medios posibles el éxodo del lugar.

En una visita efectuada esta tarde pudimos comprobar cómo una veintena de hombres del barrio trabajan en el terraplén lindero al varadero Sarsotti, donde las aguas tienen ya apenas cuatro metros de escollo para entrar en las arterias del barrio. Los vecinos que se encontraban allí hacían un muro con piedra y arena, a fin de evitar el desmoronamiento del terraplén.

Instrucción pública

La A. de Estudiantes de la E. Industrial hace una aclaración

La Junta Ejecutiva de la Asociación de Estudiantes de la Escuela Industrial ha dado un comunicado aclarando una información relacionada con el paro dispuesto por el citado organismo.

Expresa que el paro a que se refiere la información, fue adoptado después de tres horas de debate, con intervención de los delegados de todos los cursos, en una votación de 23 votos a favor y 6 en contra; se consideró un voto por curso, y cada delegado trajo la opinión y el mandato del suyo.

Hace notar, además, que a ningún delegado se coercionó a cumplir con la disposición aprobada y menos se la amenazó con violencia, y como prueba de ello, cita que en ambos turnos del establecimiento hubo un doce por ciento de asistencia.

Agrega finalmente que dicho paro fué declarado por entender que el creciente costo de la vida afectaba en forma directa a los estudiantes, como lo expresaban en un comunicado que se publicó el 27 de setiembre último.

Federación de Estudiantes Secundarios de Santa Fe

Las autoridades de la Federación de Estudiantes Secundarios de Santa Fe han dado un comunicado en que señalan que la organización también lucha por la disminución del costo de la vida y los pasajes gratis en los medios de transporte para todos los estudiantes, y no actúa en una posición sectaria, considerando que todo ello deberá ser logrado mediante una acción conjunta, por medio del centro único.

En otro comunicado aclara su posición frente al paro decretado por los compañeros de la Escuela Industrial.

Será agasajada Da. Luisa Adelaida Vidal de Del Valle

Ex-alumnos y amistades de Da. Luisa Adelaida Vidal de Del Valle le ofrecerán el 12 del corriente una demostración con motivo de celebrar sus bodas de oro con la docencia. La homenajeada dicta actualmente sus clases en la Escuela Amigos de la Infancia, anexa a la Cárcel Modelo de Coronda. La demostración que se prepara tendrá lugar el citado día a las 10 en el local de la Escuela, en aquella localidad y consistirá en una clase rememorativa y en un almuerzo criollo.

Reciben adhesiones las siguientes ex-alumnas: Angela W. de Iparraguirre, T. 12685; Ana T. de Macías, T. 32497 y María M. de Muzzio, T. 13752.

Habrá asamblea de una entidad de jubilados

El martes de la semana próxima, a las 9, se realizará una asamblea de la Unión de Jubilados y Pensionados de Santa Fe.

Tendrá lugar la misma en la Sociedad Cosmopolita, 9 de Julio 2154, y se deberá considerar el siguiente orden del día: memoria y balance, nombramiento de revisores de cuentas, renovación parcial de comisión directiva, incorporación del centro a la Federación de Jubilados y Pensionados de la Argentina y designación de candidatos a la representación de jubilados y pensionados ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

ESPERANZA

Están trazando las calles del Barrio Parque

ESPERANZA, 5. — Con ritmo acelerado se trabaja en el trazado de calles y avenidas del futuro barrio-parque, que como es notorio se levantará en los terrenos de propiedad del Sr. Luis F. Macagno en la zona noreste de la ciudad.

Esos trabajos se encuentran a cargo del Ing. Juan G. Bertero y al término de los mismos se iniciará la apertura de las calles y ejecución del parque llamado a llenar una necesidad, consistente en juegos infantiles que se instalarán en el parque.

70 aniversario de la S. Damas Evangélicas. — Contornos muy animados han de alcanzar los actos celebratorios del 70o. aniversario de la Sociedad Damas Evangélicas, que se cumplirán mañana en esta ciudad. La prestigiosa entidad que colabora eficazmente a la obra que realiza la comunidad evangélica en nuestro medio, tiene conquistadas en los círculos locales bien ganadas simpatías, que han de ponerse de manifiesto a través de la celebración de ese acontecimiento. En la actualidad integran la comisión directiva de la Sociedad Damas Evangélicas las siguientes personas: presidenta, Sra. Clorinda Wenger de Tabernig; vice presidenta, María D. de Faber; tesorera, Edith Arn de Tabernig; secretaria, Estela Schmul de Oprandi; vocales, Olga S. de Kaiser, Paula Allvater y Laura Feller de Antonio.

El programa a realizarse mañana es el siguiente: a las 9.30 culto en acción de gracias; a las 16 reunión familiar en los salones de la Sociedad de Canto. Participarán de esos actos una numerosa delegación de la Liga Juvenil de la ciudad de Rosario.

Conferencia. — Mañana a las 10.30 en el salón de la Casa Parroquial se realizará una conferencia con los auspicios de la Asociación del Magisterio Católico. El acto estará a cargo de la profesora Srta. Lilia Vaccaro y versará sobre el tema "La misión del educador en la hora actual".

Festival danzante. — Esta noche a las 21 en el salón de la Sociedad de Santo se llevará a cabo un baile organizado por el Ateneo de la Juventud. Amenizarán el festival que tendrá carácter popular, las orquestas típica de Alberto Moser y la jazz Olimpo de San Jerónimo Norte.

La velada de anoche. — Alcanzó el mayor éxito en todos sus aspectos la velada artística que se realizó anoche en las dependencias del Centro Social Deportivo con los auspicios de la Asociación de Ex Alumnas del Colegio de Ntra. Sra. del Huerto.

Con el concurso de un público numeroso se cumplió el programa anunciado teniendo lucida actuación a través de los números de recitados, canciones y música, por la justeza de sus interpretaciones, los valores locales intervinientes que se hicieron acreedores al aplauso espontáneo de los presentes.

Nacimientos. — Reciben los plácemes de sus amistades y allegados los esposos Sr. Juan Luis Butarelli y Sra. Ludmila Benesovsky, con motivo del nacimiento de su primogénita que responderá a los nombres de María Cristina.

Pic-nic. — Mañana se realizará un pic-nic con los auspicios de la comisión pro cerco El Timbó.

RAFAELA

Serán discernidos los premios de un concurso de fotos

RAFAELA, 5. — Mañana se reunirá el jurado, designado por la comisión asesora del Museo Histórico para discernir los premios en el concurso de fotografías que ha organizado, con motivo de la colonia y de la ciudad, y al que se presentaron 60 trabajos.

Integran el jurado los Sres. Cordiviola y Franco, del Foto Club de Santa Fe, los que comenzarán a trabajar, juntamente con el representante de la comisión citada, a partir de las 11.

Obras Sanitarias

Se están efectuando obras importantes para desagües y decantación de detritus en el Hospital Común Regional, a cargo de personal especializado. Se ha encarado en forma definitiva la solución de un problema que se había planteado hace muchos años y que nunca fue resuelto íntegralmente.

Demostración

Personal de la Casa Ripamonti ha ofrecido una demostración al Sr. Eduardo Ripamonti, con motivo de su radicación en la capital federal.

Artísticas

En el Centro Ciudad de Rafaela continúan mostrándose los trabajos de Supisiche, que constituyen el material de su exposición pictórica.

—En el Jockey Club se inauguró esta tarde la muestra de esculturas de Ramón Fernández, artista moderno, de reconocidas cualidades.

Una denuncia sobre torturas a menores se está investigando

De acuerdo con informaciones obtenidas extraoficialmente, la Justicia de Istrucción de la sección judicial en Jobson, se encuentra abocada a la investigación de una denuncia por torturas de que habrían sido víctimas tres menores de 15, 16 y 17 años, por la policía del departamento Gral. Obligado, que efectuaron detenciones en Paso Cañete entre pobladores isleños de la región.

A estar a lo trascendido, al llegar los menores los delitos que se le imputaban y la participación que pudieran tener en los mismos, fuero sometidos a reiterados castigos corporales y privación del sueño y descanso, llegándose a quemar a uno de ellos el cabello y a otro cortárselo con cuchillo, en tanto el tercero presenta quemaduras en una oreja ocasionadas con un cigarrillo encendido.

La justicia guarda absoluta reserva sobre el trámite de la investigación, sabiéndose únicamente que se han ordenado algunas detenciones de policías, entre ellas la del comisario José Luis Frattini, que se encuentra alojado en la jefatura de Jobson, en averiguaciones.

Una máquina causó contusiones leves a un septuagenario

En las primeras horas de esta mañana, halláse a un costado de la barrera existente en Facundo Zuviría y Aristóbulo del Valle, a un hombre de edad, que presentaba lesiones en ambas piernas, razón por la cual debió ser internado en el hospital Provincial donde se informó que eran leves. Posteriores diligencias permitieron establecer que la víctima Policarpo Ottogalano, arg. de 75 años, sin ocupación ni domicilio, había sido embestido por la máquina 4353, perteneciente al F. C. Gral Belgrano, que se hallaba haciendo maniobras en esas inmediaciones.

El cadáver de un ahogado ha sido identificado, hoy

Como informamos en nuestra edición de ayer, hallóse en las inmediaciones del puente carretero, sobre el río Salado, el cadáver de un ahogado, que según el médico de policía databa de muchos días, dado el estado de putrefacción en que se encontraba, lo que hacía difícil su identificación.

El cadáver que fue llevado a la morgue del hospital Iturraspe, fue reconocido en las primeras horas de la mañana por sus familiares. Se trata de Sabad Cipriano Gudino, arg., de 40 años, domiciliado en Mendoza 4699.

Hubo lesionados en dos accidentes de tránsito

En jurisdicción de la seccional 3a. se produjeron ayer dos accidentes de tránsito, sin que ninguno de ellos revista gravedad.

Pasado mediodía, por 25 de Mayo al sur circulaba el ciclista Pedro César Pereyra, arg. de 14 años, domiciliado en Tucumán 4301, cuando al llegar a Mariano Comas, fue embestido por el taxi L. A. 660 que según informe la policía iba en sentido contrario, y cuyo conductor se dio a la fuga. A raíz de la caída, el menor sufrió golpes en el tobillo izquierdo de carácter leve.

—El otro accidente tuvo lugar en el puente carretero, a unos 200 metros antes del control de la Boca del Tigre.

El camión chapa 140059, de la provincia de Buenos Aires, guiado por Víctor Pirowi, de 40 años, domiciliado en Piedras 251, Buenos Aires, circulaba por el lugar indicado, cuando por causas que se desconocen, embistió al ciclista Juan Forne, arg. de 51 años, que vive en Gaboto entre Irigoyen y Luján del distrito, que experimentó lesiones en ambas piernas. El accidentado fue curado en la Asistencia Pública.

Al tratar de subir a un carro accidentóse un hombre esta mañana

Víctima de un percance de regulares consecuencias resultó esta mañana el sereno del Mercado de Abasto, al tratar de ascender a un carro.

Por Avda. Freyre al norte, circulaba alrededor de las 6, un carro de cuatro ruedas, conducido por Mario Tonnocia, arg., de 26 años, con domicilio en Santo Tomé, cuando al llegar a Gral. López, Julio Ojeda, arg., de 45 años, con domicilio en Santiago de Chile 1227, trató de subir al rodado en marcha, con el permiso del conductor, haciéndolo con mala fortuna, ya que la parrilla trasera se abrió cayendo Ojeda al pavimento. A raíz de ello sufrió una herida cortante en el tobillo de la pierna izquierda, y se queja de dolores internos, debiendo ser internado en el hospital Provincial.

En el hecho entiende la seccional 4a.

Un desconocido atacó e hirió a un policía

BUENOS AIRES, 4 (UP). — Frente al Ministerio de Transportes, ubicado en la zona de Retiro, el agente Guillermo Manuel Munin, perteneciente a la seccional 46a. que se encontraba allí de facción, oyó un disparo de arma de fuego, llegándose hasta las inmediaciones del lugar, donde según presumía había ocurrido el hecho. Allí encontró caído en el suelo y herido en la cabeza al policía Pedro Cabaña, arg. de 27 años de la misma seccional. El herido dijo a su compañero que momentos antes, en la playa del F. C. Gral. San Martín, a unos 150 metros de la Av. Antártida Argentina, paraje oscuro y cruzado de vías que se dirigen a la zona portuaria, notó la presencia de un individuo que le pareció sospechoso por lo que decidió interrogarlo. El desconocido manifestó que carecía de documentos y que vivía en Reconquista 1605. Para identificarlo, dispuso trasladarlo a la seccional, pero el sujeto echó a correr, lo que motivó que Cabaña hiciera un disparo para amedrentarlo. Iniciada la persecución al prófugo, éste dio un traspié y cayó al pavimento, en tanto el agente Cabaña que iba a pocos metros lo llevó por delante, cayendo también y quedando desvanecido a raíz de golpearse en la cabeza. Esta circunstancia fue aprovechada por el huidor, quien le sacó el arma al vigilante y le aplicó golpes en la cabeza, huyendo luego y llevándose la pistola. Munin trasladó a su colega al hospital Ferroviario, donde después de ser curado, fue trasladado al hospital Churruca.

Detalles de la fuga del asaltante prófugo del Banco de Rawson

BUENOS AIRES, 5. — Se conocen detalles acerca de la fuga hacia el Uruguay, donde ha sido detenido por la policía de Montevideo, de Juan José Solano, el único de los seis asaltantes a la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires en la localidad de Rawson, partido de Chacabuco, que lograron apoderarse de una suma superior a los tres millones de pesos.

Solano, que era tenazmente perseguido por la Policía Federal, se hallaba refugiado hasta hace varios días en esta capital en una casa de la calle Castillo No. 1775, donde había sido albergado por la ocupante de una habitación de esa casa, Adelina Gómez de Salas, arg. de 58 años. Enterada la policía de ese detalle se procedió al allanamiento de dicha finca, pero no se logró aprehender a Solano quien dos horas antes había conseguido fugarse al Uruguay a cuyo efecto había alquilado una lancha de pesca pagando a su propietario la suma de 45.000 pesos por trasladarlo hasta la costa uruguaya.

—Juan José Solano había pagado también a la mujer Adelina Gómez de Salas tres mil pesos para que lo albergara por unos días, hasta tanto pudiera embarcarse hasta la vecina orilla. Solano al fugarse llevaba en su poder, según se informa, dos paquetes conteniendo alrededor de 700.000 pesos, una parte de lo robado en la sucursal bancaria de Rawson.

Dos funcionarios de la Policía Federal han salido para Montevideo a fin de trasladar a ésta al asaltante Juan José Solano, quien fuera detenido por la policía uruguaya que lo individualizó en circunstancias que se encontraba en el interior de un bar de la ciudad de Montevideo.

Con la detención de Solano han sido detenidos los seis asaltantes y recuperada gran parte de la suma del dinero robado.

Fue destruído por un incendio el cine Rocha de La Plata

Las pérdidas sobrepasan los 5.000.000 de pesos

LA PLATA, 5 (UP). — Un violento incendio destruyó totalmente el cine y teatro Gran Rocha, moderna sala de espectáculos con capacidad para cinco mil personas entre la platea y tres pisos de pullman.

No se conocen las causas del siniestro que produjo pérdidas aun no estimadas exactamente, que sobrepasan los cinco millones de pesos. La sala, ubicada en la calle 48 entre 7 y 8, propiedad de la firma A.J.A., que había sido construída hace cinco años y contaba con sistemas de refrigeración, aire acondicionado, etc., se transformó en una inmensa hoguera, pues el fuego, iniciado en la pantalla de proyección, se propagó a cortinados, butacas, alfombrados, revestimientos de madera, etc., y cuando llegaron 600 bomberos de cinco dotaciones, la tarea se redujo a impedir que el fuego se propagara a fincas vecinas y a la parte frontera del edificio, donde se encuentran instaladas las cabinas de proyección y boleterías. Un explosión, posiblemente por gases en los sistemas de refrigeración, produjo la caída de paredes y techos.

Estalló un petardo en una finca en Bs. As.

BUENOS AIRES, 5 (UP). — Estalló un petardo en la puerta del departamento del activo dirigente peronista Dr. Antonio San Millán, segundo piso "A" de la calle Hipólito Yrigoyen 2470, de la capital federal.

Se considera que San Millán, actualmente prófugo en el exterior, ejerce la jefatura del comando negro peronista del norte. El atentado atribúyese a rivalidades entre las facciones adictas a la dictadura que actúan en el país. El explosivo, colocado entre la puerta del departamento y el ascensor, produjo daños de menor importancia.

Se quitó la vida en Rafaela un detenido

RAFAELA, 5. — En la jefatura de policía, en una dependencia donde se hallaba alojado, acusado de hurto de ganado mayor, se suicidó ayer, utilizando una navaja, con la que se infirió heridas en diversas partes del cuerpo, el vecino de Tacural, Carlos Visconti, argentino, casado, de 42 años de edad. Del suceso se dio conocimiento al juzgado de instrucción.

LOTERIAS

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 5. — En el sorteo del millón de pesos efectuado hoy resultó favorecido con el primer premio el número:

10482

Con los demás, los siguientes números:

11846	4478	32039	31913	42214
17412	19006	21950	25121	38905
21780	32760	33821	35374	42762

ORO

MONTEVIDEO, 5. — Con el primer premio de esta lotería resultó favorecido el número:

6476

Con los demás premios, los siguientes:

12111, 3092, 14077 y 15352.